



**Percepciones de los trabajadores sobre las afectaciones físicas y psicosociales
asociadas a la detonación de explosivos por riesgo público en la Universidad de Antioquia
año 2024**

Elena Marín Villa

Verónica Álvarez Restrepo

Investigación para optar al título de Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor

Greiss Lizeth Sarmiento Barrera, Candidata Doctor (PhD) Ciencias de la Salud Ocupacional

Universidad de Antioquia

Facultad Nacional de Salud Pública Héctor Abad Gómez

Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Cita	Marín Villa y Álvarez Restrepo (1)
Referencia	Marín Villa E, Álvarez Restrepo V. (2024). <i>Percepciones de los trabajadores sobre las afectaciones físicas y psicosociales asociadas a la detonación de explosivos por riesgo público en la Universidad de Antioquia año 2024</i> , [Trabajo de grado especialización]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Cohorte 2024-01.



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Edwin Rolando González Marulanda

Jefe departamento: Nombres y Apellidos.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	11
Introducción	13
1. Planteamiento del problema y pregunta de investigación	14
2. Justificación	19
3. Objetivos	20
3.1 Objetivo general	20
3.2 Objetivos específicos	20
4. Marcos de referencia	21
4.1 Marco teórico	21
4.2 Marco conceptual	25
4.3 Marco legal	26
4.4 Marco institucional	28
5. Dimensión ética	30
6. Metodología	31
6.1 Perspectiva paradigmática Interpretativa	31
6.2 Enfoque y tipo de estudio	31
6.3 . Descripción de la población y muestra	32
6.3.1 Diseño de entrevista fenomenológica	32
6.4 Instrumentos y métodos	33
6.5 Guía de Entrevista y Notas Descriptivas	34
6.6 Análisis de los resultados	35
6.7 Información de participantes	35
6.8 Consideraciones éticas	38

7. Resultados	40
7.1. Identificación de categorías y códigos	40
7.1.1 Listado de categorías y códigos	41
7.2 Red Semántica	49
7.3 Afectaciones físicas percibidas por los trabajadores como consecuencia de la detonación de explosivos.	50
7.4. Afectaciones emocionales en los trabajadores como consecuencia de la detonación de explosivos.	52
7.5. Enfermedades de base que se pueden ver afectadas por los sucesos relacionados a los disturbios.	53
7.6 Percepción de los trabajadores por la detonación de explosivos o disturbios:	55
7.7. Percepciones de los trabajadores relacionados con el PON y las medidas de prevención.	57
7.8 Propuestas	60
7.9 Plan de mejoramiento al PON	62
8. Discusión o interpretación	69
9. Conclusiones	71
10. Recomendaciones y limitaciones	74
Referencias	75
Anexos	78

Lista de tablas

Tabla 1. Marco legal	26
Tabla 2. Información de participantes	36
Tabla 3. Descripción	36
Tabla 4. Identificación de categorías y códigos	40
Tabla 5. Listado de categorías y códigos	41
Tabla 6. Ajustes sugeridos al PON	63
Tabla 7. Procedimiento operativo normalizado	63
Tabla 8. Descripción de las alertas y el significado por colores.	65
Tabla 9. Procedimiento operativo normalizado (pon)	65

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Red Semántica	48
Ilustración 2. Plan de mejoramiento al PON	61

Lista de anexos

Anexo 1. Guía de entrevista	77
Anexo 2. Notas Descriptivas	80
Anexo 3. Consentimiento informado	81

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios
UdeA	Universidad de Antioquia
OMS	Organización Mundial de la Salud
PON	Procedimiento Operativo Normalizado
SG-SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados
ACREES	Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo comprender la percepción que tienen los trabajadores de la Universidad de Antioquia sobre las manifestaciones psicoafectivas y físicas, derivadas de los sucesos que se han presentado dentro del campus y en cercanías de este, relacionadas con la detonación de explosivos. Se elige un método de investigación fenomenológico y el instrumento de recolección de datos es una entrevista semiestructurada que permite recolectar la información de forma cualitativa y evaluar datos no estandarizados, con el fin de presentar un plan de mejora al procedimiento actual establecido.

Se presentan los antecedentes a nivel nacional, relacionados con las movilizaciones estudiantiles, que han sido una parte integral de la historia política y social del país, reflejando las luchas por la democracia, la justicia social y la calidad de la educación. Estos movimientos han jugado un papel importante en la configuración del debate público y en la formulación de políticas educativas en Colombia. Además, de la detonación de artefactos explosivos en los enfrentamientos que se presentan entre personas que durante las manifestaciones o protestas se cubren el rostro con el fin de no ser identificados, que en adelante se denominarán como “encapuchados”, y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD.)

Se recopila información sobre las respuestas emocionales ocasionadas por un atentado dinamitero, de cómo las personas experimentan y gestionan emocionalmente un evento traumático, así como su impacto en la salud mental y el proceso de recuperación.

En conversación con el área de riesgos ocupacionales de la Universidad de Antioquia, se logra identificar que, se tiene un Procedimiento Operativo Normalizado (PON) de cómo actuar en caso de disturbios y evacuación en el cual se incluyen las alertas por detonación de explosivos, sin embargo, este es muy general y poco específico.

Luego de definir la metodología paradigmática interpretativa se precisa que el estudio es cualitativo y de tipo exploratorio, se realizó una entrevista semiestructurada de carácter fenomenológico a 11 trabajadores que laboran dentro del campus Universitario; el número de entrevistados permitió la saturación del dato y la respuesta a los objetivos planteados. ~~que~~

Durante el análisis de resultados de las entrevistas, se evidencia que de manera significativa se producen afectaciones emocionales negativas por causa de la detonación de explosivos y/o

disturbios, sólo unos pocos trabajadores conservan la serenidad durante este tipo de sucesos. También, se pueden ver afectadas algunas enfermedades de base. Adicionalmente, los trabajadores perciben que las detonaciones de explosivos se han “normalizado” y no hay medidas de prevención o regulación que garanticen sus derechos. Y, por último, hay desconocimiento sobre los procedimientos que establece la Universidad para este tipo de hechos.

Se puede concluir que la universidad no tiene establecido un método de cómo actuar cuando se presenta detonación de explosivos y delega a las unidades académicas y administrativas algunas responsabilidades sobre lo que se debe hacer en estos casos; Desde el año 2011 no se ha realizado actualización en las funciones de los miembros del comité de emergencias ni se incluye estos sucesos que constantemente afectan al interior de la institución.

Palabras clave: afectación física, detonación, disturbios, explosivo, manifestaciones psicoafectivas, salud mental, respuestas emocionales, percepción, Universidad.

Clasificación JEL: I21

Afectación física: Se refiere a cualquier alteración o daño que ocurra en el cuerpo de una persona, ya sea de forma temporal o permanente. Esto puede incluir lesiones, enfermedades, discapacidades, y condiciones crónicas que impactan el funcionamiento normal del cuerpo (ChatGPT, 2024a).

Detonación: Acción y efecto de detonar. Explosión brusca capaz de iniciar la de un explosivo relativamente estable (ASALE & RAE, 2023a).

Disturbios: Alteración, turbación de la paz y concordia (ASALE & RAE, 2023b)

Explosivo: Que hace o puede hacer explosión. Que causa impresión o que llama poderosamente la atención (ASALE & RAE, 2023c)

Manifestaciones psicoafectivas: Son expresiones emocionales y psicológicas que resultan de experiencias internas y externas de una persona. Estas manifestaciones pueden ser positivas o negativas y reflejan el estado mental y emocional de un individuo. Incluyen una amplia gama de emociones, sentimientos, y comportamientos que se originan a partir de experiencias subjetivas (ChatGPT, 2024g)

Salud mental: Es un estado de bienestar mental que permite enfrentar los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad (Organización Mundial de la Salud, 2022).

Respuestas emocionales: Son reacciones fisiológicas de nuestro cuerpo ante cambios o estímulos que aparecen en nuestro entorno y en nosotros mismos (Psicológicamente, 2020).

Percepción: Proceso por el cual es reconocida e interpretada la naturaleza y significado de un estímulo sensorial (Decs, 2020).

Universidad: Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales (ASALE & RAE, 2023d)

Abstract

Abstract

This research aims to understand the perception of employees at the University of Antioquia regarding the psychoaffective and physical manifestations derived from events that have occurred within and around the campus, related to explosive detonations. A phenomenological research method is chosen, and the data collection instrument is a semi-structured interview that allows for qualitative information gathering and the assessment of non-standardized data, with the goal of presenting an improvement plan for the current established procedure.

National-level background related to student mobilizations is presented, which have been an integral part of the country's political and social history, reflecting the struggles for democracy, social justice, and the quality of education. These movements have played an important role in shaping public debate and in the formulation of educational policies in Colombia. Additionally, the detonations of explosive devices in confrontations involving individuals who cover their faces during demonstrations or protests to avoid identification, henceforth referred to as “masked protesters,” and the Mobile Anti-Disturbance Squad (ESMAD) are discussed.

Information is collected on emotional responses caused by explosive attacks, how individuals experience and emotionally manage a traumatic event, as well as its impact on mental health and the recovery process.

In discussions with the occupational risk area of the University of Antioquia, it is identified that there is a Standard Operating Procedure (SOP) for how to act in case of disturbances and evacuations, which includes alerts for explosive detonations; however, it is very general and lacks specificity.

After defining the interpretative paradigm methodology, it is specified that the study is qualitative and exploratory. A phenomenological semi-structured interview was conducted with 11 employees working on the university campus; the number of interviewees allowed for data saturation and addressed the stated objectives.

Analysis of the interview results shows that significant emotional negative impacts occur due to explosive detonations and/or disturbances, with only a few employees remaining calm during such events. Additionally, pre-existing health conditions may be affected. Furthermore, employees perceive that explosive detonations have become “normalized” and that there are no preventive or regulatory measures ensuring their rights. Finally, there is a lack of awareness regarding the university's procedures for these types of events.

It can be concluded that the university does not have an established method for responding to explosive detonations and delegates some responsibilities to academic and administrative units regarding what should be done in these cases. Since 2011, there has been no update to the roles of emergency committee members nor inclusion of these recurring events affecting the institution.

Keywords: physical impact, detonation, disturbances, explosive, psychoaffective manifestations, mental health, emotional responses, perception, University.

JEL Classification: I21

Physical Impact: Refers to any alteration or damage occurring to a person's body, whether temporary or permanent. This can include injuries, diseases, disabilities, and chronic conditions that affect the normal functioning of the body (ChatGPT, 2024a).

Detonation: The action and effect of detonating. A sudden explosion capable of initiating the explosion of a relatively stable explosive (ASALE & RAE, 2023a).

Disturbances: Disruption, disturbance of peace and harmony (ASALE & RAE, 2023b).

Explosive: Something that causes or can cause an explosion. Something that makes a strong impression or attracts significant attention (ASALE & RAE, 2023c).

Psychoaffective Manifestations: Emotional and psychological expressions resulting from internal and external experiences of a person. These manifestations can be positive or

negative and reflect an individual's mental and emotional state. They include a wide range of emotions, feelings, and behaviors arising from subjective experiences (ChatGPT, 2024g).

Mental Health: A state of mental well-being that allows an individual to cope with life's stress, develop all their abilities, learn and work effectively, and contribute to the improvement of their community (World Health Organization, 2022).

Emotional Responses: Physiological reactions of our body to changes or stimuli that appear in our environment and within ourselves (Psicológicamente, 2020).

Perception: The process by which the nature and meaning of a sensory stimulus are recognized and interpreted (Decs, 2020).

University: An institution of higher education comprising various faculties and awarding corresponding academic degrees. Depending on the time and country, it may include colleges, institutes, departments, research centers, and professional schools (ASALE & RAE, 2023d).

Introducción

De acuerdo con los autores Forero et al., (2004), en la actualidad se usa el término “manifestaciones psicoafectivas” para describir las respuestas del organismo y emocionales del ser humano ante la exposición de una situación física, psicológica o social que, como consecuencia, genera inestabilidad. En el artículo se entienden como manifestaciones psicoafectivas el miedo, el estrés, inseguridad y temor, fase de shock, el odio, la ansiedad, dificultad para concentrarse y trastornos en hábitos de sueño; estas manifestaciones pueden variar en frecuencia e intensidad dependiendo del individuo

De otro lado, Osorio et al., 2017, realizaron un estudio sobre el estrés laboral, término que ha ganado popularidad y es conocido como “la enfermedad del siglo 20”, en este análisis se indican las diferentes definiciones del estrés laboral y cómo esto impacta en las organizaciones; en conclusión, la mayoría de los artículos de estudio coinciden en que el estrés laboral es una respuesta de la psicología-fisiológica ante un suceso externo, es decir, las personas se pueden ver afectadas ante la percepción de peligro por un factor externo y este puede producir una reacción de cambio físico o de la conducta; esto puede generar diferentes alteraciones que como consecuencia afectan el funcionamiento de los trabajadores dentro de la organización (Osorio et al., 2017).

El presente documento está constituido por la comprensión de la percepción de las manifestaciones físicas y psicoafectivas a las cuales se encuentran expuestos los trabajadores de la Universidad de Antioquia asociados al riesgo público por detonación de explosivos; una vez revisado el Procedimiento Operativo Normalizado, específicamente en el aspecto relacionado con evacuación y disturbios, se identifica que las indicaciones no son claras ni de conocimiento público de los empleados; además, las Resoluciones mediante las cuales se establecen la conformación y funciones de los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad de Antioquia no definen qué hacer en los casos de evacuación por disturbios o situaciones de emergencia por detonación de explosivos dentro del campus universitario. Acto seguido, se propone un plan de mejora al protocolo actual de acuerdo con los hallazgos del estudio.

1. Planteamiento del problema y pregunta de investigación

De acuerdo con el artículo “Movimiento estudiantil colombiano: hacia una comprensión sociocultural de su emergencia en 2018 y 2019. Un análisis desde los marcos de acción colectiva”, la participación en procesos de organización y acción colectiva ha sido una de las maneras en que se han coordinado los individuos para transformar su realidad en temas relacionados con las políticas que afectan el escenario educativo, además, el estudiantado participa con preocupación por otros asuntos a nivel de país. (González Carvajal, 2021)

En Colombia se han vivido tres sucesos de manifestación estudiantil que se consideran los más memorables; la movilización de 1971 la cual demostró la capacidad que tiene el movimiento estudiantil para articularse y lograr incluir a universidades públicas, privadas, y otras de educación superior en torno a problemáticas propias de la democracia; la movilización del año 2011 tuvo que ver con lo que para los estudiantes sería la comercialización de la educación superior, con la propuesta a la reforma de la Ley 30 de 1992; y finalmente, el último acontecimiento del movimiento estudiantil tuvo lugar entre el 2018 año en el cual se vivió un paro estudiantil debido a la inconformidad con el presupuesto general de la Nación destinado a la educación y a la necesidad de que se iniciara una reforma estructural en el sistema educativo, y 2019, en el que se sumaron diferentes gremios, sectores y poblaciones del país quienes se movilizaban para demostrar su inconformidad con algunas políticas del gobierno de ese momento. (González Carvajal, 2021)

Los acontecimientos anteriores tuvieron lugar a diferentes formas de protesta como las movilizaciones y plantones, hechos que, en algunas ocasiones, generaron enfrentamientos entre las personas que participaban en dichas movilizaciones y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD); la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles (ACREES) rechazó estos actos de violencia por parte de personas encapuchadas y las agresiones a las cuales fueron expuestos por parte del ESMAD. (González Carvajal, 2021)

En los enfrentamientos entre personas que participan en las movilizaciones y el ESMAD se han detonado artefactos explosivos caseros conocidos por el nombre “papas bomba” que, si bien, no existe un registro bibliográfico académico acerca de este término, en el estudio de caso “Descripción de lesiones por explosivos: revisión de la literatura, reporte de caso y propuesta de nueva clasificación” se define como un artefacto explosivo de fabricación artesanal el cual acciona

por impacto o contacto y tiene como finalidad producir un gran estruendo, aunque, además ha causado mutilación y la muerte de algunos civiles. Debido a sus componentes, tienen la capacidad de causar gran ruido, explotar con el aumento de temperatura y lastimar con los elementos que actúan como metralla. (Zurbarán-Barrios et al., 2015)

Como se mencionó anteriormente, en las protestas más memorables del país se dieron enfrentamientos entre las personas que se movilizaban y las autoridades competentes lo que deja un reporte de detenidos, heridos y muertos que no se pueden calcular debido a la diferente información que se encuentra publicada; sin embargo, existen otros sucesos que han quedado en la memoria de las Universidades, a continuación, se presenta una descripción de algunos de estos acontecimientos:

La Unidad Especial de Paz de la Universidad se pronunció luego de la muerte de un estudiante de la Licenciatura en Educación Física quien se encontraba manipulando artefactos explosivos fuera del campus universitario y sufrió un accidente al caer al suelo; el joven presentaba quemaduras en todo el costado izquierdo de su cuerpo y fracturas cuando llegó al centro asistencial, donde falleció. En el comunicado se lee “reiteramos nuestro llamado a toda la comunidad universitaria para construir colectivamente nuevas formas de disentir, para que la defensa legítima por la vida, los derechos que la dignifican, y para que la visión y el anhelo por una sociedad que reivindique el derecho a vivir en paz no nos cueste más vidas...” (Unidad Especial de Paz, 2019).

En un comunicado a la opinión pública, el exrector Mauricio Alviar Ramírez, rechazó los actos violentos a manos de personas encapuchadas quienes detonaron artefactos explosivos contra los torniquetes que se encontraban en los accesos peatonales de las porterías de la Universidad, detonaron papas bomba en diferentes lugares del campus e hicieron presencia con elementos peligrosos (Alviar Ramírez, 2017); desde entonces el campus no tiene torniquetes y son las personas de vigilancia quienes hacen el control para el ingreso.

Paula Andrea y Magaly, dos estudiantes de la Universidad Nacional, fallecidas dentro del campus de la UdeA en febrero del 2005 durante un “tropol”; además, ese día fueron capturados catorce estudiantes, ocho de ellos heridos, quienes fueron señalados de pertenecer a los grupos armados las Farc y el ELN, algunos de estos estuvieron hasta dos años en la cárcel, pero dado el proceso impropio que habían recibido, el Estado se vio obligado a disculparse e indemnizarlos.

En el 2006 el movimiento estudiantil recibió constantes amenazas de los grupos armados en Colombia (Londoño, 2019).

En el comunicado “situación ocurrida en la Ciudad Universitaria el 15 de febrero del 2023”, se expone que un grupo de personas encapuchadas detonó papas bomba dentro del campus Universitario y más tarde, ese mismo día, se escuchó una explosión en uno de los baños, esta situación dejó dos personas lesionadas, una de estas sufrió mutilación de sus manos y la otra sufrió quemaduras de segundo y tercer grado; se lee

“ insistimos en que el uso de explosivos en nuestras instalaciones expone la vida de quien lamentablemente opta por esos artefactos y de quienes habitan y visitan la Universidad con el fin de desarrollar, mantener o recibir los beneficios de sus actividades misionales *(Comunicado: situación ocurrida en la Ciudad Universitaria el 15 de febrero del 2023, 2023)*

Es de resaltar que los hechos ocurridos no están registrados en alguna fuente académica y que, por tanto, la información fue tomada de escritos a la opinión pública por estudiantes y docentes de la Universidad, noticieros y periódicos.

Ahora, en el artículo “Respuestas emocionales frente a un atentado dinamitero” se define como “atentado dinamitero” un evento de corta duración que se considera dramático y perturba la vida, entre las secuelas pueden generar pérdida de vida humana, lesiones físicas, afectivas y consecuencias que se manifiestan de diferentes formas, causando estrés y cambiando la cotidianidad de los individuos. Y, se hace referencia a las manifestaciones en la salud que tienen este tipo de atentados, como: el miedo, el estrés, inseguridad y temor, fase de shock, el odio, la ansiedad, dificultad para concentrarse y trastornos en hábitos de sueño. Adicionalmente, se relacionan sentimientos de soledad, dificultad para concentrarse e irritabilidad como consecuencia de los atentados dinamiteros, tal vez en menor porcentaje, pero no se deben descartar (Forero et al., 2004)

Como respuesta a los acontecimientos estresantes de la vida suelen aparecer los estándares emocionales y conductuales, que, si se dan en los tres meses siguientes al evento, puede generar un malestar superior de acuerdo con la exposición al estímulo y perturbar el funcionamiento familiar, laboral, social y académico de quienes lo padecen (Forero et al., 2004)

También, se menciona en el artículo “El trabajo como determinante de salud” que a lo largo de la historia las condiciones de trabajo han ido desmejorando lo cual ha afectado directamente la salud, la discapacidad, la enfermedad y el padecimiento de los trabajadores; Existe una relación bilateral entre la salud y el trabajo dado que la primera es imprescindible para trabajar y la segunda por sus condiciones puede perjudicar la salud del trabajador (OSALDE, 2023)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) como «las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana». Además, califica que el agotamiento de los empleados es una afección médica que causa estrés crónico, a nivel mundial 322 millones de personas sufren de depresión, que afecta principalmente a adultos en edad laboral. Una mal ambiente laboral causa mayor riesgo de padecer depresión que a su vez es la principal causa de incapacidad por enfermedad y pérdida de productividad (Organización Panamericana de la Salud, s. f.)

Así mismo, el Plan de Acción Integral Sobre Salud Mental 2013 - 2030 de la OMS insiste en:

“la necesidad de adoptar un enfoque que abarque toda la vida y en aplicar medidas para promover la salud mental y el bienestar de todos, prevenir los problemas de salud mental entre las personas de riesgo y garantizar la cobertura universal de la atención a la salud mental” (p.43).

En el documento se resalta que los lugares de trabajo pueden ser sitios de oportunidades o de riesgo para la salud mental, por lo tanto, es responsabilidad de los trabajadores y del gobierno crear oportunidades de trabajo para empleados con trastornos mentales y promover y proteger la salud de estos. Para los gobiernos significa aplicar leyes y normas de apoyo en materia de derechos humanos, trabajo y salud ocupacional. Para los empleadores, las intervenciones institucionales, la capacitación de los administradores en salud mental y las intervenciones destinadas a los trabajadores, las directrices de la OMS destacan la importancia de que esto se cumpla (Organización Mundial de la Salud, 2021)

Se estima que durante el desarrollo del Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013 - 2030 de la OMS, ningún país cumplirá con todas las opciones de aplicación del plan de acción mundial, teniendo en cuenta que muchos de los países no tienen los recursos necesarios para aplicar

las medidas descritas en el “Informe mundial sobre salud mental”; Sin embargo, que se generen progresos significativos para mejorar la salud mental de la población es una oportunidad que tienen todos los países. Dependerá del contexto del país, la elección de los objetivos, de las necesidades, las prioridades, del estado y de la estructura de cada sistema de salud mental (Organización Mundial de la Salud, 2021)

La Universidad de Antioquia es una institución que, a lo largo de los años, se ha visto afectada por disturbios provocados por personas encapuchadas quienes detonan artefactos explosivos dentro y fuera del campus universitario, y en algunas ocasiones se dan enfrentamientos con el ESMAD. Esta situación se ha repetido en diferentes ocasiones por lo que la universidad, desde el área de riesgos ocupacionales, tiene establecido un Procedimiento Operativo Normalizado (PON) para casos de evacuación y disturbio, sin embargo, se considera que este tiene algunos vacíos, y el área de Riesgos Ocupacionales manifiesta que el PON no está publicado en el portal Universitario dado que la página está siendo actualizada.

Mediante la **Resolución Rectoral 31839 del 02 de marzo de 2011**, se modifican los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las necesidades identificadas con base en los simulacros realizados, se establece la conformación de nuevos comités, la integración de otros, y la adecuación de sus funciones.

Teniendo en cuenta lo previamente descrito, se define como pregunta de investigación, la siguiente:

¿Cuáles son las percepciones de los trabajadores sobre las afectaciones físicas y psicosociales asociadas a la detonación de explosivos por riesgo público en la Universidad de Antioquia?

2. Justificación

La presente investigación surge dada la necesidad de conocer lo establecido por la Universidad de Antioquia para atender y responder a las afectaciones a las que están expuestos los trabajadores frente a la situación de detonación de artefactos explosivos improvisados (AEI) que se vive al interior del campus y, que, de acuerdo con la literatura encontrada al respecto, ha permanecido en el tiempo. La participación de las Universidades en las manifestaciones y las constantes diferencias que se tienen entre el estudiantado y los altos mandos (gubernamentales y estatutos universitarios) contribuye a que se detonen AEI de manera frecuente dentro y fuera del campus.

Luego de hacer una búsqueda inicial, se identifica que en la UdeA no se tienen definidos parámetros de atención para los trabajadores en los momentos de detonación y/o evacuación, aunque se tiene un protocolo establecido este no da claridades específicas y cuenta con diversos vacíos, además, no incluye las diferentes comunidades que habitan el campus y que pueden presentar afectaciones, como son la comunidad sorda, las personas con movilidad reducida, invidentes, personas con condiciones de salud mental específicas, entre otras.

Como método para la investigación se desarrollará una entrevista semiestructurada que permita comprender las percepciones individuales de cada trabajador entrevistado para, finalmente, obtener unos resultados cualitativos.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Comprender las percepciones de los trabajadores sobre las afectaciones físicas y psicosociales asociadas a la detonación de explosivos por riesgo público en la Universidad de Antioquia año 2024.

3.2 Objetivos específicos

- Indagar sobre las afectaciones físicas y emocionales que los trabajadores perciben como consecuencia de la detonación de explosivos.
- Identificar los conocimientos y percepciones de los trabajadores relacionados con el PON y las medidas de prevención.
- Proponer un plan de mejoramiento al PON, específicamente en la sesión de evacuación y disturbios, de acuerdo con los hallazgos de los objetivos previos.

4. Marcos de referencia

4.1 Marco teórico

En el artículo de investigación “Un siglo de protesta y movilización social en Colombia (1919-2020)” se relata que en la historia de Colombia las luchas sociales han sido movimientos impulsados por trabajadores sindicalizados y campesinos, sin embargo, desde hace algunos años se ha sumado el sector estudiantil, siendo este uno de los actores principales en los movimientos actuales. En algunas ocasiones en las Universidades públicas del país se han presentado enfrentamientos violentos que no responden a fechas históricas del movimiento estudiantil, por lo que, en estos casos se definen estos hechos como protesta violenta sin un movimiento social que lo sustente (Narváez, 2022).

El escritor Mauricio Archila Neira, en su libro “Idas y venidas vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia”, define los movimientos sociales como “una forma de acción social colectiva que enfrenta injusticias, desigualdades o exclusiones, es decir, que está inmersa en conflictos que abarcan todas las dimensiones de la sociedad y no solo de la económica” (Archila, 2003, p. 74), por otro lado, define la protesta social como “un momento de visibilidad en medio de una cotidianidad casi imperceptible” (Archila, 2003, p. 77); entendiendo estos conceptos se explica, además, que no todos los movimientos sociales conllevan a una protesta violenta como forma de manifestación, ni que la protesta social violenta es expresión de un movimiento social.

En el trabajo de grado “Protestas estudiantiles y violencia política estatal 2002-2010. Tropel y Terrorismo de Estado”, de la Universidad Pedagógica Nacional De Colombia, se hace una descripción de lo que se conoce como movimiento estudiantil y los diferentes colectivos participantes: estudiantiles, estudiantes no organizados y grupos clandestinos, de estos últimos se menciona como han integrado el “tropel” y la “capucha” alrededor de la protesta; los grupos de personas encapuchadas, quienes usan capuchas y prendas para cubrir el rostro y el cuerpo, son quienes hacen presencia dentro y fuera de la Universidad manipulando artefactos explosivos como lo son las papas bomba y bombas molotov, y quienes sostienen los enfrentamientos con el ESMAD y fuerzas policiales; estos artefactos han sido detonados dentro y fuera del campus universitario lo

que ha ocasionado la presencia del ESMAD y por consecuencia la evacuación de las personas que habitan el campus universitario (Tinjacá Suta, 2022).

Uno de los conceptos que se relacionan en la investigación “Respuestas emocionales frente a un atentado dinamitero” es el estrés derivado de este tipo de situaciones, causa reacciones fisiológicas y psicológicas en quienes lo experimentan e incluyen en algunos casos cambios orgánicos, ya sea de tipo cardiovascular, con aumento del ritmo cardíaco y de presión arterial; o también se ve reflejado el aumento de la tensión muscular, produciendo espasmos, dolores de espalda y cuello, y/o alteración en la respiración y sudoración (Forero et al., 2004).

Ahora bien, como efectos psicológicos asociados a este concepto se derivan tres categorías, la cognoscitiva, donde se deteriora la atención y la concentración, posible deterioro de la memoria y de la capacidad de organización y planeación, generando como consecuencia frecuencia de errores. En la segunda categoría están los trastornos emocionales, donde se presenta tensión física y psicológica generando como consecuencia hostilidad hacia las personas y los acontecimientos, y adicionalmente pérdida de la autoestima. Y en la tercera categoría se encuentran las dificultades conductuales, es decir, las que se relacionan con el entusiasmo e intereses del individuo, y puede llegar a afectar los entornos laborales y psicosociales, y también hace parte de esta categoría el trastorno del sueño, ignorar información pertinente, culpar a otros y en algunas ocasiones la falta de interés (Forero et al., 2004).

Otros conceptos que se resaltan en el texto son, el miedo, que según el escritor Stefan Zweig, es una creciente inquietud, presentimiento, temblor y frialdad en las manos, prisa nerviosa y agitación. Dicha sensación está acompañada de reacciones afectivas y fisiológicas. Los trastornos del sueño, que se manifiestan como la incapacidad para dormir o permanecer despierto. La ansiedad, como crisis de pánico y pensamientos catastróficos. Y el odio, como un miedo que razona y que lleva a sopesar posibilidades y riesgos, y diseña futuros posibles y deseables, es un sentimiento que genera deseo de venganza y se presenta en forma de mal humor, ira o irritabilidad (Forero et al., 2004).

Como estrategias de prevención en salud física y mental, el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 del país, en el Elemento orientador: Gestión intersectorial de políticas públicas participativas y las estrategias de mejora del ámbito laboral, consiste en “la gestión intersectorial de las políticas públicas, planes y programas, en torno al mejoramiento de las condiciones de salud,

trabajo, y ambiente laboral de la población trabajadora del sector formal e informal, mediante la mejora de las condiciones de trabajo y fortalecimiento de la protección y seguridad; la protección del bienestar físico, mental y social, la construcción de entornos de trabajo seguros y saludables; la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral; la gestión de los riesgos en salud y la prevención de los riesgos de origen laboral (enfermedades, accidentes, muertes y discapacidades o pérdida de la capacidad laboral); la ampliación de la cobertura de la afiliación a Riesgos Laborales; el fortalecimiento de los grupos organizados de los trabajadores informales; el fortalecimiento del autocuidado y la gestión de los riesgos, de los factores protectores de la salud y seguridad, y el mejoramiento de las condiciones de los ambientes de trabajo. Asimismo, el desarrollo de acciones intersectoriales para fortalecer la coherencia entre los elementos planteados en el Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031 con el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y las políticas y lineamientos del SGSST” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

La Resolución 4886 de 2018, adopta la Política Pública de Salud Mental (PPSM) en Colombia y tiene como objetivo principal “Promover la salud mental como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades, entendidos como sujetos individuales y colectivos, para el desarrollo integral y la reducción de riesgos asociados a los problemas y trastornos mentales, el suicidio, las violencias interpersonales y la epilepsia”. En relación con el entorno laboral, se menciona que uno de los factores que condiciona negativamente la salud mental de los individuos es el estrés urbano y las relaciones con las condiciones laborales, porque debido a los cambios en los tipos de contratación, la informalidad, y los trabajos temporales, representan mayor prevalencia de problemas de salud mental con mayor afectación en los hombres que en las mujeres. Del mismo modo, las extensas jornadas de trabajo y los tiempos de desplazamiento desde las casas hasta los lugares de trabajo limitan el tiempo libre para realizar actividades físicas y de esparcimiento, lo que conlleva a tener afectaciones en la salud mental (Resolución número 4886 de 2018, 2018).

En las estrategias planteadas en el PPSM, se hace mención de cualificar los dispositivos de base comunitaria adaptándose a los entornos educativos, laborales, comunitarios e institucionales, donde se realizan actividades de detección temprana de riesgos, primeros auxilios psicológicos,

educación en salud mental y remisión oportuna a los servicios sanitarios y sociales. Así mismo, la gestión, articulación y coordinación sectorial e intersectorial, requiere que todas las políticas busquen el desarrollo global y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. La articulación y coordinación entre sectores posibilita la búsqueda de soluciones integrales permitiendo aprovechar los recursos y las diferencias existentes (Resolución número 4886 de 2018, 2018).

La Universidad de Antioquia tiene definida la siguiente normatividad y estructura de acuerdo con lo establecido en la **Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Salud**, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país, y el Decreto 919 de 1989, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

La Resolución Rectoral 31839 del 2 de marzo de 2011, define los grupos de prevención y atención de emergencias, y sus funciones, designa un Comité Central de Emergencias, una Secretaría Técnica de Emergencias, una Brigada Central de Emergencias, y unos Comités de Emergencias por bloque o por unidades académicas; además, establece que existe un nivel decisorio, un nivel operativo y un grupo de apoyo.

Por otro lado, se tiene establecido un Procedimiento Operativo Normalizado (PON), desde el área de gestión de riesgos ocupacionales, en el que se dispone el cómo actuar y las personas encargadas en caso de incendio, sismo, derrame, evacuación y disturbio.

Las Resoluciones rectorales 20496 del 4 de marzo de 2005 y 16657 de noviembre 14 de 2002 establece la creación, conformación, funciones y demás disposiciones del Comité central de emergencias.

Finalmente, existe un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que se entiende como el “sistema que además de prevenir accidentes y enfermedades, es una forma en que, la alta dirección, los trabajadores, los docentes y los mismos estudiantes se comprometen a propiciar un ambiente de trabajo y aprendizaje seguro y saludable. Es decir, promover acciones para que se minimice la probabilidad de incidentes, accidentes o enfermedades laborales al máximo para tener un entorno y ambiente ideal para trabajar y estudiar”, de este hacen parte: el área protegida, UdeA biosegura, comité paritario, emergencias, encuesta de riesgo psicosocial, servicios SST.

4.2 Marco conceptual

El **estrés**, está definido por Melgosa (1994), como:

La reacción que tiene el organismo ante cualquier demanda es un estado de fuerte tensión psicológica, es la preparación para el ataque o huida, además tiene dos componentes: los agentes estresantes o estresores, que son las circunstancias del entorno que lo producen y las respuestas al estrés, que son las reacciones del individuo ante los mencionados agentes” (p.45) (Melgosa, 1994).

En el presente documento se entiende que el **miedo**, es una respuesta afectiva a un peligro externo real, que con la finalización de una situación amenazante desaparece (Decs, 2023). El miedo está descrito por el autor Zweig como una inquietud creciente, presentimiento, agitación, temblor y prisa nerviosa (Forero et al., 2004).

Ahora, según el autor Colombero, la **ansiedad** es una señal de alarma que nace por la inseguridad que toda persona siente por lo desconocido. (Forero et al.,2004). Este concepto genera temor, miedo e inquietud y se puede considerar como una reacción normal al estrés (Biblioteca Nacional de Medicina, 2023).

También, es importante definir, los **trastornos del sueño** como cambios que se presentan en la forma de dormir por afecciones que lo provocan. Afectan la salud, seguridad y calidad de vida de los individuos, y pueden generar otros problemas de salud (Mayo Clinic, 2019).

Acto seguido, se definen, las **manifestaciones psicoafectivas**, son respuestas anímicas o emocionales disonantes o inapropiadas en relación con la conducta y/o el estímulo (DeCS/MeSH,). Las situaciones de origen físico, psicológico o social que lo generan, producen desequilibrio o desarmonía en las personas (Forero et al., 2004).

De igual manera, el **Procedimiento Operativo Normalizado** (PON) es el procedimiento específico que define las actividades y responsables del manejo de las amenazas identificadas como prioritarias en el análisis de vulnerabilidad (Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, 2023).

El **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, que se define como la promoción y mantenimiento en el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; la prevención entre los trabajadores de enfermedades ocupacionales causadas por sus condiciones de trabajo; la protección de los trabajadores en sus

labores, de los riesgos resultantes de factores adversos a la salud; la colocación y conservación de los trabajadores en ambientes ocupacionales adaptados a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas (Decs, 2018).

En la presente investigación se entiende por el concepto “*encapuchados*” a las personas que como mecanismo de protección de identificación cubren su rostro y, además, usan indumentaria específica para no ser reconocidos. Se define la “capucha” como una prenda de vestir que sirve para cubrir la cabeza y se puede echar a la espalda (RAE, 2023).

Se denomina “*papas bomba*” a los artefactos explosivos elaborados de forma artesanal y que tienen como finalidad producir un gran estruendo, sin embargo, en algunos escenarios se utilizan como “arma” para aturdir y pueden contener material que sirve como metralla y hace daño al contacto, estos artefactos se detonan por impacto o contacto y pueden causar heridas, quemaduras, mutilación y hasta la muerte (Zurbarán-Barrios et al., 2015).

La detonación de explosivos puede entenderse como la generación de una onda de presión que se da como consecuencia de la liberación de energía excesivamente rápida, está, además, genera una onda acústica que se percibe a través del sonido; Un efecto secundario es la onda aérea que se produce al detonar cualquier artefacto explosivo. Este suceso dura milisegundos y varía de acuerdo con los componentes del artefacto explosivo y con la distancia al punto de iniciación de la detonación (Marín, 2015).

4.3 Marco legal

Teniendo en cuenta el tema de investigación se toman las siguientes normas como referencia. Ver tabla 1.

Tabla 1.

Marco legal

Norma	Expedida por:	Generalidad
Constitución Política de Colombia 1991	Asamblea Nacional Constituyente	Con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de

			un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana (<i>Constitucion politica de Colombia - 2015.pdf</i> , 2015).
Ley 1266 de 2008	Congreso de la República	de la	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones (Congreso de la República, 2008).
Ley 1562 de 2012	El Congreso de la República	de la	Por la cual se modifica el sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional (Congreso de la República, 2012).
Ley 1616 de 2013	El Congreso de la República	de la	Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones (Ley 1616 de 2013, s. f.)
Ley 1751 de 2015	El Congreso de la República	de la	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones ("Ley 1751 de 2015").
Decreto 1072 de 2015	Presidente de la República	de la	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (<i>Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo - Gestor Normativo - Función Pública.</i>)
Decreto Ley 2535 de 1993	Presidente de la República	de la	Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos (<i>Decreto Ley 2535 de 1993 - Gestor Normativo.</i>)
Decreto Ley 919 de 1989	Presidente de la República	de la	"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones" (<i>Decreto Ley 919 de 1989 - Gestor Normativo.</i>)
Resolución número 8430 de 1993 (Artículo 11)	Ministerio de Salud		Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud (<i>Resolución Número 8430 de 1993, 1993</i>)
Resolución 429 de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social		Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud (<i>Resolución 429 de 2016, 2016</i>)
Resolución 4886 de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social		Por el cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental (<i>Resolución 4886 de 2018, 2018</i>)
Resolución 1035 del 2022	Ministerio de Salud y Protección Social		Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 (<i>Resolución 1035 del 2022, 2022</i>)

Resolución 16657 de noviembre 14 de 2002	Rectoral de Antioquia	Rectoría de Antioquia	Universidad	Por la cual se crean los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad de Antioquia (Universidad de Antioquia, 2002)
Resolución 20496 del 4 de marzo de 2005	Rectoral de Antioquia	Rectoría de Antioquia	Universidad	Por la cual se modifica la Resolución 16657 del 14 de noviembre de 2002 que creó los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad de Antioquia (Universidad de Antioquia, 2005)
Resolución 31839 del 2 de marzo de 2011	Rectoral de Antioquia	Rectoría de Antioquia	Universidad	Por la cual se modifican los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad de Antioquia (Universidad de Antioquia, 2011)

Nota: elaboración propia, tomado de legislación colombiana.

4.4 Marco institucional

La Universidad de Antioquia es una Institución de educación superior creada mediante la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica deriva de la Ley 153 de 1887; según el artículo 1 del Estatuto General, es una institución estatal del orden departamental; mediante el Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 del Gobierno Nacional obtuvo reconocimiento como Universidad, código ICFES 1201, Registro de Alta Calidad, Acreditación Institucional del Ministerio de Educación Nacional, Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012, NIT 890.980.040-8 (Universidad de Antioquia, s. f.-b).

Está organizada como un Ente Universitario Autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía (Universidad de Antioquia, s. f.-b).

La Universidad tiene su domicilio en la calle 67 No. 53 - 108, ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, y crear o

formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta (Universidad de Antioquia, s. f.-a).

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral de hombre” (Universidad de Antioquia, s. f.-a).

5. Dimensión ética

Se considera que la investigación representó un riesgo mínimo en las personas entrevistadas debido a que las preguntas realizadas podían generar algún tipo de manifestación psicoafectiva; como mecanismo de prevención a esta exposición se contó con la disponibilidad de atención inmediata de una terapeuta Magister en riesgo psicosocial y con experiencia en terapia.

Atendiendo a la normativa, se firmó un consentimiento informado en el que los participantes conocieron la intención de la investigación y el uso que se iba a dar una vez se obtuvieran los resultados; la posibilidad de negarse o abandonar la participación en la investigación en el momento que lo consideraran pertinente, así como negarse a brindar información específica; se garantizó el anonimato en la presentación de los resultados (Hernández Sampieri et al., 2020)

Además, se identificó un riesgo mínimo para las investigadoras dada la relación laboral que tienen en la institución; y un riesgo mínimo político teniendo en cuenta que el tema de estudio “detonación de explosivos” se desencadena de las posturas frente a temas políticos o de participación ciudadana.

La información aquí contenida es el resultado del análisis de literatura académica e investigaciones previas, por tanto, se hace la citación correspondiente y se respetan los derechos de autor con el fin de no incurrir en plagio.

6. Metodología

6.1 Perspectiva paradigmática Interpretativa

De acuerdo con (Hernández Sampieri et al., 2020), está centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, busca interpretar lo que va captando principalmente en los seres humanos y sus instituciones, tiene como objeto de estudio la comunicación interpersonal.

En esta investigación se quiere interpretar la percepción de los trabajadores sobre la detonación de explosivos y de las acciones de prevención y mitigación que tiene planteadas la Universidad, y a partir de sus experiencias lo que significa para ellos que se presenten este tipo de situaciones.

Como investigadoras asumimos un rol de observadoras ante las respuestas suministradas por los entrevistados con el fin de garantizar la transparencia en la información y de este modo, presentar los datos tal como ellos lo expresan; durante la investigación se tiene en cuenta:

- Procurar no inducir respuestas y comportamientos de los participantes.
- No tener un juicio sobre las respuestas de los participantes y que estos puedan narrar sus experiencias y puntos de vista.
- Respetar la diferencia de las opiniones de los participantes de acuerdo con sus realidades.
- No predisponer a los participantes y solicitar acompañamiento de la psicóloga en caso de ser necesario.
- No poner en riesgo la seguridad personal ni la de los participantes.

6.2 Enfoque y tipo de estudio

El estudio fue cualitativo de tipo exploratorio, buscando obtener datos que se convirtieron en información, de personas o situaciones, en las propias “formas de expresión” de cada uno. Los datos de interés fueron las percepciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los entrevistados, con la finalidad de analizar y comprender para responder a la pregunta de investigación y generar conocimiento; esta clase de datos fue útil para comprender los

motivos, los significados y las razones del comportamiento de las personas. (Hernández Sampieri et al., 2020).

En la presente investigación se utilizan los episodios (sucesos dramáticos y destacados) como unidad de análisis (Sampieri); son entonces las vivencias de una comunidad en particular lo que se analiza.

6.3 . Descripción de la población y muestra

La población entrevistada fueron trabajadores de la Universidad de Antioquia que laboran dentro del campus universitario, que han presenciado situaciones de detonación de explosivos y perciben algún tipo de afectación. Dado que la muestra es no probabilística y teniendo en cuenta la capacidad operativa de recolección y análisis, se realizó la entrevista a 11 trabajadores. Estos son participantes voluntarios o auto seleccionados que responden activamente a la participación en la investigación (Hernández Sampieri et al., 2020).

6.3.1 Diseño de entrevista fenomenológica

La fenomenología surge como un método científico descriptivo a comienzos del siglo XX. Para su fundador, Edmund Husserl (1859 - 1938), es una respuesta al positivismo científico, dado que este método hipotético-deductivo parte de que el mundo se rige por leyes que pueden explicar, predecir y controlar los fenómenos, y a partir de ello, se generaliza de manera universal a fenómenos que son multi condicionados. Según Husserl, el fenómeno se constituye a través de la percepción directa o clara de la conciencia y buscaba lograr establecer una estructura científica para comprender lo subjetivo del pensamiento (Soto Núñez & Vargas Celis, 2017).

Como método fenomenológico, Husserl, establece que el investigador debe realizar una reducción histórica de sus experiencias para lograr un juicio neutral y objetivo, con el fin de acceder a una conciencia pura. Además, busca fenómenos puros captados por la conciencia a través de las vivencias, logrado a través de la reducción eidética (Soto Núñez & Vargas Celis, 2017).

Ahora, el filósofo y discípulo de Husserl, Martín Heidegger desarrolló un pensamiento existencial que contribuye notablemente al desarrollo de la fenomenología. En ella se establece que

la dimensión fundamental de toda conciencia humana es histórica y sociocultural, que se expresa por medio del lenguaje. Para Heidegger la fenomenología permite captar lo estable y permanente, a través de la escucha de la expresión de las experiencias vividas que se deben descubrir porque no se muestran a simple vista (Soto Núñez & Vargas Celis, 2017).

El método fenomenológico según Heidegger se divide en tres partes: destrucción, reducción y construcción fenomenológica. En la primera, se hacen conscientes los prejuicios y posturas frente al mundo. La segunda, consiste en un proceso de escucha frente a lo “no dicho”, ya que el ser usa los entes y su entorno con tal familiaridad, que sólo percibe la esencia en su relato, rompiendo esta familiaridad y adentrándose en él. Y en la tercera etapa, se espera lograr la comprensión del fenómeno donado, que para Heidegger consiste en ser analizado y criticado, a través de un proceso de preconcepción hermenéutica (Soto Núñez & Vargas Celis, 2017).

Es un proceso de interacción y diálogo entre dos personas que tiene como fin que el colaborador reconozca, describa y exprese la experiencia que ha vivido y los significados que siente en relación con las situaciones que tienen relación con el tema de investigación. Este tipo de investigación se interesa por captar y comprender los significados vividos que surgen en diferentes momentos de la vida para cada persona, el uso de este tipo de entrevista presupone una visión de los seres humanos como seres encarnados en relación con el mundo (López, 2014)

La entrevista fenomenológica a diferencia de otro tipo de entrevistas se atiende intencionalmente a la dimensión de la interacción entre los participantes y la influencia que tienen, puesto que las descripciones y expresiones no sólo son el resultado de lo que la persona expresa sino también de la interacción durante el diálogo (López, 2014).

6.4 Instrumentos y métodos

Se realizó una entrevista semiestructurada a 11 trabajadores de la Universidad de diferentes frentes laborales y de forma presencial; se eligió este método ya que es flexible y abierto, lo que permite conversar con las personas y crear conjuntamente las respuestas que se requieren para el desarrollo del tema de investigación. Se eligió recolectar la información de esta forma ya que el tema de estudio no se puede observar dada su complejidad y es, precisamente, la percepción de los trabajadores lo que se esperaba conocer “en sus propias palabras” (Hernández, eta al, 2010). De

acuerdo con Sampieri la investigación cualitativa busca obtener datos mediante la recolección y análisis que se convertirán en información y conocimiento, el análisis se inicia con la estructuración de datos a través su organización y transcripción del material en un programa computacional, esto requiere de una bitácora de análisis para documentar el proceso.

La entrevista se realizó a través de preguntas que tiene como resultado una construcción conjunta de interpretación sobre un tema en particular; se utilizó una guía de preguntas, sin embargo, se adicionaron otros interrogantes con el fin de precisar o de obtener más información.(Hernández Sampieri et al., 2020); además, nos permitió analizar lo que las personas transmiten con las palabras y los gestos.

La recolección de información fue realizada por medio de entrevista, con grabación en audio, durante la jornada laboral de los trabajadores de la Universidad de Antioquia, con la debida autorización por parte de sus jefes inmediatos, agendada previamente con el trabajador, en un espacio cómodo y aislado de ruido e intervención y escucha de otras personas; con el fin de garantizar la privacidad, confidencialidad, respeto y bienestar de los participantes de la investigación.

La entrevista consta de 15 preguntas que tomará un tiempo aproximado de 40 minutos, y tenía la finalidad de conocer la percepción de los trabajadores sobre las afectaciones relacionadas con la detonación de explosivos que se han presentado en el campus universitario.

La entrevista fenomenológica se caracteriza por ser un encuentro entre el entrevistador y la persona entrevistada que permite estudiar acerca de un fenómeno a través del diálogo, este método pretende aprender a través de la exploración sobre el tema específico.

6.5 Guía de Entrevista y Notas Descriptivas

Para diseñar la guía de la entrevista se tuvo en cuenta que las preguntas debían captar y mantener la atención de los entrevistados, y ser precisas para que lograran responder al planteamiento del problema y cumplir con los objetivos; se tuvo presente que el tema de investigación podría traer consecuencias emocionales en las personas por lo que las preguntas inicialmente planteadas fueron menos sensibles y, de acuerdo con el desarrollo de la conversación,

se hicieron preguntas específicas o consideradas de mayor sensibilidad; asimismo, se contempló el número de preguntas para el tiempo que se tenía destinado.

Se tuvo, además, frases alternativas que permitieron dar claridad a alguna de las preguntas en caso de que esta no fuera comprendida por el entrevistado o no se obtuviera una respuesta clara a la misma (Hernández Sampieri et al., 2020).

Previamente se agendó una cita con la persona que se iba a entrevistar de acuerdo con su disponibilidad y dentro del campus Universitario, la conversación fue grabada por audio lo cual el entrevistado permitió al firmar el consentimiento informado. Las reflexiones e impresiones durante el desarrollo de la entrevista permitieron definir la respuesta al planteamiento del problema, por lo que se tuvo en cuenta recolectar información de la comunicación verbal y no verbal de los entrevistados.

Se entiende como notas descriptivas aquellas que permiten describir las observaciones del investigador de la forma más sencilla posible, como expresiones faciales, lenguaje corporal, contacto visual, lo que permite complementar el discurso de la entrevista. Además, relatos detallados del entorno físico, las personas, actividades e interacciones observadas y señales no verbales observadas. (McKerman, 2009)

6.6 Análisis de los resultados

Luego de finalizar con la recolección de datos se hace el análisis de estos a través del software ATLAS.ti 25, este sistema permite, además, realizar una comprensión de las actitudes, comportamientos y emociones de los entrevistados; permite crear gráficos, nubes de palabras, tablas, redes, entre otros, para visualizar la información. La codificación de los datos se presenta de forma escrita en el presente trabajo.

Las preguntas que se hacen en la entrevista permiten comprender la percepción de los trabajadores con el fin de entregar un plan de mejora al PON actual establecido en la Universidad, y que estos, a su vez, sean socializados con todos los trabajadores.

6.7 Información de participantes

Con el fin de garantizar el anonimato de los participantes, por compromisos éticos y protección de los datos, se hace una caracterización de los sujetos entrevistados y se asigna el nombre de un animal; la elección se hizo con base en la fauna que habita el campus universitario.

Tabla 2.

Información de participantes

#Entre vista	Sujeto	Fecha entrevista	de	Edad	Cargo
1	Mariposa	25/04/2024		46	Auxiliar Administrativo
2	Búho	29/04/2024		37	Auxiliar Administrativo
3	Petirrojo	30/04/2024		00	Auxiliar Administrativo
4	Tití	30/04/2024		36	Auxiliar Administrativo
5	Guacamaya	02/05/2024		00	Auxiliar Administrativo
6	Paloma	06/05/2024		00	Secretaria
7	Ardilla	07/05/2024		50	Auxiliar Administrativo
8	Zarigüeya	07/05/2024		36	Auxiliar Administrativo
9	Zorro perro	07/05/2024		51	Directivo
10	Iguana	09/05/2024		53	Docente

Nota: elaboración propia

Teniendo en cuenta la información anterior y en referencia al aspecto físico y la expresión verbal y no verbal durante las entrevistas, se hace la siguiente descripción:

Tabla 3.

Descripción

#Entre vista	Sujeto	Aspecto físico	Comunicación no verbal	Comunicación verbal
1	Mariposa	Es una mujer de estatura promedio, ojos claros, cabello recogido, utiliza	Se expresa constantemente con las manos y utiliza su cuerpo para representar situaciones, mantiene contacto visual con las	Habla con tranquilidad y de una forma fluida, utiliza algunas

		maquillaje y accesorios.	entrevistadoras, mira hacia abajo para recordar sucesos y toma café durante la entrevista.	palabras coloquiales para referirse a situaciones.
2	Búho	Es un hombre alto, delgado, utiliza ropa formal.	Se encuentra sentado y utiliza sus brazos para expresar y sus manos para señalar y dibujar sobre el aire; mira hacia arriba para recordar y asiente y niega con la cabeza.	Mantiene un tono de voz medio; tiene fluidez en las respuestas, y utiliza constantemente la palabra “pues”.
3	Petirrojo	Es un hombre de estatura promedio, algo robusto y muy cálido.	Mientras responde a las preguntas, mueve el lapicero entre las manos, mira hacia arriba para recordar momentos relacionados con las preguntas y, en algunos otros, dirige su mirada al piso.	Conserva un tono de voz alto y tiene el mismo ritmo durante la entrevista; frecuentemente utiliza la interjección “eh”.
4	Tití	Es un hombre alto de contextura delgada y de piel trigueña.	Durante la entrevista cierra algunos segundos los ojos para recordar y expresar dolor; mueve constantemente sus brazos, señala con las manos y enumera con sus dedos; hace algunas expresiones faciales y mira hacia afuera.	Utiliza un tono de voz medio y tranquilo, tiene fluidez en sus respuestas y da contexto de algunas expresiones o palabras.
5	Guacamaya	Es una mujer delgada, alta, utiliza ropa informal, su cabello está recogido y no usa maquillaje	Durante la entrevista mueve constantemente el pie derecho, utiliza los brazos para expresarse y los reposa sobre la mesa, sonrío al responder algunas preguntas, mira hacia arriba y entrecierra los ojos para recordar, niega con la cabeza	Maneja un tono de voz tranquilo y suave, utiliza constantemente la expresión “pues”
6	Paloma	Es una mujer de estatura media, no utiliza maquillaje, lleva puesta ropa formal y es muy neutral.	Mantiene el contacto visual con la entrevistadora, y sus manos sobre la mesa, las mueve cuando quiere explicar cada una de las respuestas. Su expresión facial es muy neutral.	Utiliza un lenguaje fluido, directo y claro para dar las respuestas.
7	Ardilla	Es una mujer de estatura promedio, piel blanca, cabello negro, usa maquillaje, lentes y es muy llamativa.	Sus expresiones faciales son exageradas cuando está narrando sus experiencias (abre mucho los ojos) y utiliza todo su cuerpo para manifestar sucesos y percepciones.	Detalla claramente cada uno de los sucesos que ha vivido en la universidad y expresa en cada momento su descontento. Es clara y directa con lo que piensa.
8	Zarigüeya	Es una mujer de estatura promedio de contextura gruesa; utiliza ropa	Al iniciar la entrevista tiene las manos cruzadas, mira hacia arriba o hacia abajo para recordar situaciones, en un	Conserva un tono de voz moderado, hace pausas al hablar para completar la

		informal, cómoda, no utiliza maquillaje.	momento de la entrevista cierra los ojos al hablar de una situación; suelta sus manos para hacer movimientos; asienta y niega con la cabeza cuando se expresa, con sus manos toma el celular y lo mueve sobre la mesa de un lado para el otro, al hablar parece un poco nerviosa	idea o recordar una palabra, habla de una forma lenta y tranquila
9	Zorro perro	Hombre alto, de contextura delgada, tez trigueña.	Se encuentra sentado con las piernas cruzadas de forma tranquila, hace contacto visual con las entrevistadoras, utiliza un lenguaje directo y muestra interés por las preguntas, se refiere a momentos específicos para responder y cuenta sus anécdotas	Conserva siempre un tono de voz alto, habla con seguridad y fluidez, detalla con precisión algunos sucesos específicos y da su opinión sin titubeos
10	Iguana	Es una mujer de cabello corto, contextura gruesa, estatura promedio, usa poco maquillaje y su ropa es cómoda	Se encuentra sentada y constantemente mueve los brazos para expresarse, además, utiliza sus manos sobre la mesa para indicar situaciones, durante las respuestas se toma las muñecas, cruza las piernas y finalizando la entrevista se recuesta sobre la silla.	Tiene un tono de voz fuerte, pero de calma durante la entrevista

Nota: elaboración propia

La información sobre la guía de entrevista se puede evidenciar en el anexo 1, seguido las Notas Descriptivas en el anexo 2 y el consentimiento informado en anexo 3.

6.8 Consideraciones éticas

De acuerdo con los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki para las investigaciones médicas en seres humanos; el Reporte Belmont sobre la protección de los sujetos humanos en investigación; Pautas CIOMS para la investigación relacionada con la salud de los seres humanos; y en la Resolución 8430 de Octubre 4 de 1993: y debido a que esta investigación se consideró como riesgo mayor al mínimo y en cumplimiento con los aspectos mencionados con el Artículo 6 de la presente Resolución, este estudio se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

El riesgo psicológico está relacionado con el desarrollo de la entrevista que puede generar susceptibilidades en los trabajadores. Por lo anterior, se propondrá un plan de mejoramiento al PON, específicamente en la sesión de disturbios, de acuerdo con los hallazgos de los objetivos previos, con el fin de mejorar el ambiente laboral de los trabajadores cuando se presente detonación de explosivos y/o disturbios. Adicionalmente, se considera importante mencionar que la información recolectada se mantendrá de manera anónima y se asegura la protección de datos.

Aunque se han realizado investigaciones sobre la detonación de explosivos, no se evidenció que alguna tenga los mismos objetivos para aplicar en la Universidad de Antioquia.

El conocimiento que se obtendrá en la presente investigación sólo es posible obtenerlo a través de las entrevistas que se van a realizar a los trabajadores de la entidad.

Se cuenta con el consentimiento informado y por escrito del sujeto de investigación con las excepciones dispuestas en la Resolución 8430 de 1993.

Las investigadoras en condición de estudiantes estarán acompañadas de la asesora de trabajo de investigación y una psicóloga que acompañará el proceso de entrevistas con el fin de atender los posibles sucesos que puedan presentarse.

La entrevista será realizada una vez se obtenga la autorización por parte de la Facultad Nacional de Salud Pública, la asesora de investigación y se haya firmado el consentimiento informado por parte de los trabajadores.

7. Resultados

7.1. Identificación de categorías y códigos

A continuación, se presentan las categorías y códigos de acuerdo con los hallazgos encontrados a partir del análisis de las entrevistas realizadas; se definieron siete categorías entre las cuales se abarcan: acciones institucionales, afectación laboral, disturbios, efectos emocionales, efectos físicos, enfermedades y propuestas; de estas se identificaron 39 códigos. Ver tabla 4.

Tabla 4.

Identificación de categorías y códigos

Categorías	Listado de códigos
Acciones institucionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento 2. Comunicación deficiente 3. Comunicación eficiente 4. Desconocimiento 5. Designado 6. Falta normatividad 7. Participación voluntaria
Afectación laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cese de actividades 2. Normalizado pero atípico
Disturbios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Frecuencia 2. Sucesos
Efectos emocionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ansiedad 2. Calma 3. Distracción 4. Enojo 5. Estrés 6. Incertidumbre 7. Inseguridad 8. Impotencia 9. Miedo 10. Nerviosismo 11. Trauma 12. Tristeza 13. Vulnerabilidad
Efectos físicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inhalación de gases 2. Tensión auditiva

	3. Tensión muscular
Enfermedades de base	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hipertensión 2. Migraña 3. Rinitis 4. Tinitus 5. Trastorno 6. Vértigo
Propuestas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo tecnológico 2. Capacitación 3. Estandarización 4. Evacuación 5. Trabajo en casa

Nota. Elaboración propia

7.1.1 Listado de categorías y códigos

El análisis de las entrevistas se hizo utilizando Atlas Ti, se consideraron partes de la entrevista la cual está dividida por párrafos de acuerdo con las preguntas que fueron realizadas; en un primer análisis se procedió con la identificación de las categorías y, posteriormente, se inició la codificación.

Tabla 5.

Listado de categorías y códigos

Categoría: Acciones institucionales

Se tiene en cuenta la percepción que tienen los trabajadores sobre las acciones institucionales actuales y su participación en estas.

Códigos	Definición
<i>Conocimiento</i>	El conocimiento es definido como la información que el individuo posee en su mente, personalizada y subjetiva, relacionada con hechos, procedimientos, conceptos, interpretaciones, ideas, observaciones, juicios y elementos que pueden ser o no útiles, precisos o estructurables. La información se transforma en conocimiento una vez procesada en la mente del individuo (Flores Urbáez, 2005)
<i>Comunicación deficiente</i>	Se refiere a la incapacidad de transmitir mensajes de manera clara, precisa y efectiva, lo que puede llevar a malentendidos, errores, y una falta de cohesión en la interacción entre las partes involucradas. También se define como: la que no logra transmitir eficazmente un mensaje, lo que resulta en malentendidos, falta de coordinación y

	problemas en la interacción entre las personas involucradas (ChatGPT, 2024c).
<i>Comunicación efectiva</i>	La comunicación efectiva es un tipo de comunicación en la que conseguimos transmitir el mensaje de una forma entendible y muy clara para el receptor sin provocar dudas, confusiones o posibles interpretaciones equivocadas. Algunos elementos que hacen parte de una comunicación efectiva son: emisor, receptor, canal, mensaje, situación (Castro, 2019).
<i>Desconocimiento</i>	Es la ausencia de conocimiento o información sobre un tema en particular, lo que puede resultar en una comprensión incompleta o errónea de la realidad (ChatGPT, 2024b)
<i>Designado</i>	El término "designado" se refiere a alguien que ha sido seleccionado o nombrado para desempeñar una tarea, función o cargo específico. Este nombramiento puede ser formal o informal, y usualmente se realiza a través de un proceso de elección, selección o nominación (ChatGPT, 2024d)
<i>Anomía</i>	Se refiere a la ausencia de reglas, leyes o directrices que regulen un comportamiento, actividad o proceso. Esta carencia puede generar incertidumbre, inconsistencias y problemas de control, ya que no hay un marco normativo claro que guíe las acciones o decisiones (ChatGPT, 2024b)
<i>Participación voluntaria</i>	La consejería presidencial para la juventud define el concepto voluntario como quien ofrece tiempo, trabajo y talento para la construcción del bien común en forma individual o colectiva, en organizaciones públicas o privadas o fuera de ellas (Función Pública, 2024)

Categoría: Afectación laboral

Cualquier cambio o impacto negativo que sufre un trabajador en su entorno laboral, sus condiciones de trabajo o su bienestar laboral. Este término puede abarcar una amplia variedad de situaciones y contextos.

Códigos	Definición
<i>Cese de actividades</i>	Se refiere a la interrupción o suspensión temporal o permanente de operaciones, labores o funciones dentro de una organización, empresa o proyecto. Esta interrupción puede ser voluntaria o forzada, y puede estar motivada por diversas razones, como problemas financieros, conflictos laborales, situaciones de emergencia, o decisiones estratégicas (ChatGPT, 2024a)
<i>Normalizado pero atípico</i>	Se refiere a algo que es irregular, inusual o que se desvía de lo que generalmente se considera normal o esperado. Es una característica o evento que se aparta de las normas establecidas o de lo que es típico en una situación dada (ChatGPT, 2024h)

Categoría: Disturbios

Conocimientos de situaciones presentadas dentro del campus universitario y relacionadas con la detonación de explosivos, disturbios o alteraciones de orden público; narración de acontecimientos.

Códigos	Definición
<i>Frecuencia</i>	La frecuencia es una medida de la cantidad de veces que ocurre un evento o fenómeno en un período de tiempo específico (ChatGPT,

	2024e)
<i>Sucesos</i>	Los sucesos son eventos o hechos que ocurren en un determinado momento y lugar, y pueden ser de carácter significativo o relevante en un contexto específico (ChatGPT, 2024i)

Categoría: Efectos emocionales

Percepción de diferentes reacciones emocionales positivas y/o negativas que se manifiestan o intensifican, como resultado de las experiencias de detonación de explosivos y/o disturbios.

Códigos	Definición
<i>Ansiedad</i>	Sentimientos o emociones de temor, aprensión y desastre inminente pero no incapacitantes como con trastornos de ansiedad (Decs, 2020).
<i>Serenidad</i>	“Es el valor de mantener la calma en medio de la dificultad. Si vinculamos serenidad con promoción del bienestar psíquico y emocional, podemos entenderla como un estado psicológico apacible, relacionado con la capacidad de mantener la calma en situaciones estresantes” (Papiol Espinosa et al., 2020).
<i>Distracción</i>	Acción de distraer o de distraerse. Aquello que deshace la atención (Clínica Universidad de Navarra, s. f.).
<i>Estrés</i>	Se puede definir el estrés como un estado de preocupación o tensión mental generado por una situación difícil. Todas las personas tenemos un cierto grado de estrés, ya que se trata de una respuesta natural a las amenazas y a otros estímulos. Es la forma en que reaccionamos el estrés lo que marca el modo en que afecta a nuestro bienestar (OMS, 2023).
<i>Incertidumbre</i>	La condición en que el conocimiento razonable sobre los riesgos, beneficios, o en el futuro no está disponible (Decs, 2008b).
<i>Inseguridad</i>	Falta de seguridad o la presencia de riesgo y peligro que puede afectar la integridad física, emocional o económica de una persona, comunidad o entidad. Este término puede aplicarse en diversos contextos, como la delincuencia, la estabilidad laboral, la protección de datos, y la salud pública (ChatGPT, 2024d).
<i>Impotencia</i>	La incapacidad de una persona para influir, controlar o cambiar una situación, lo que puede generar sentimientos de frustración y desesperanza. Esta condición puede manifestarse en diferentes áreas de la vida, como en la salud, las relaciones personales, el trabajo o la política (ChatGPT, 2024c).
<i>Miedo</i>	Una respuesta afectiva a un peligro externo real, que desaparece con el fin de la situación amenazadora (Decs, 2023).
<i>Nerviosismo</i>	Se define como la respuesta emocional a una situación que nos desafía; se manifiesta, en general, en forma de agitación o inquietud, y es un fenómeno natural en la experiencia humana, es un mecanismo básico de supervivencia ante una situación de riesgo: el cerebro interpreta esas circunstancias y desencadena respuestas físicas – tensión muscular, aumento del ritmo cardíaco, liberación de hormonas del estrés, como el cortisol y la adrenalina (Área Humana, 2024)
<i>Enojo</i>	Un intenso sentimiento de displacer suscitado por la experiencia de algún impedimento, daño o amenaza (Decs, 1992)
<i>Trauma</i>	Experiencia emocionalmente dolorosa, impactante, estresante y a veces potencialmente mortal. Puede ser el resultado de presenciar eventos angustiantes como desastres naturales, abuso físico o sexual y terrorismo u otros actos de violencia (National Institutes of Mental

	Health, s. f.)
<i>Tristeza</i>	La tristeza es una emoción humana básica y natural, caracterizada por sentimientos de desánimo, pérdida o desesperanza, que se experimenta en respuesta a diferentes situaciones. Los factores genéticos, biológicos, ambientales y psicológicos pueden influir en la forma en que una persona experimenta y expresa la tristeza; por ejemplo, las personas que han experimentado trauma o adversidad temprana pueden ser más propensas a experimentar sentimientos intensos y duraderos de tristeza en respuesta a situaciones estresantes (Clínica Universidad de Navarra, 2023)
<i>Vulnerabilidad</i>	Se define como vulnerabilidad ante desastres a la probabilidad de que una determinada comunidad o área geográfica sea afectada por una amenaza o riesgo potencial de desastre, establecida a partir de estudios técnicos, que construyen una relación existente entre la intensidad del daño resultante y la magnitud de una amenaza, evento adverso o accidente (Decs, 2024)

Categoría: Efectos físicos

La detonación de explosivos puede tener graves efectos físicos en las personas que se encuentran cerca del lugar de la explosión. Estos efectos pueden variar en severidad dependiendo de la exposición, el tipo y cantidad de explosivo, y las medidas de seguridad establecidas.

Códigos	Definición
<i>Inhalación de gases</i>	La exposición por inhalación se refiere a la exposición por inhalación a agentes químicos, físicos o biológicos potencialmente dañinos (Decs, 2008a) La lesión por inhalación de humo, se define como una lesión pulmonar que se produce después de respirar humo tóxico producido por combustión de materiales como plásticos, sintéticos, materiales de la construcción, etc. Esta lesión es la causa más frecuente de muerte en pacientes quemados (Decs, 2008a)
<i>Tensión auditiva</i>	La exposición al ruido puede afectar diferentes estructuras del oído y destruir las células ciliadas externas, que provocan diferentes grados de hipoacusia. Los impactos sonoros persistentes también pueden provocar trauma acústico, como los producidos en la industria de maquinaria pesada, ruidos fuertes y constantes, explosiones, traumatismos que producen lesiones específicas en las diferentes estructuras del oído, de manera que la fisiopatología del trauma acústico se modificará al igual que su tratamiento (Emilio Arch-Tirado1 et al., 2014)
<i>Tensión muscular</i>	La contracción involuntaria o excesiva de los músculos, lo que puede provocar rigidez, molestias e incluso dolor. Esta condición puede estar relacionada con el estrés, la ansiedad, el sobreuso muscular o lesiones (ChatGPT, 2024e)

Categoría: Enfermedades

Agrupación de las diferentes enfermedades diagnosticadas de los trabajadores y que podrían verse afectadas por los sucesos relacionados a los disturbios.

Códigos	Definición
<i>Hipertensión</i>	Es una condición médica caracterizada por una presión arterial persistentemente alta en las arterias, lo que puede aumentar el riesgo de

	enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares y otros problemas de salud graves (ChatGPT, 2024f)
<i>Migraña</i>	Cefaleas recurrentes unilaterales pulsátiles, no precedidas o acompañadas por un aura, en episodios durando de 4-72 horas. Tienen como característica dolor de intensidad moderada a severa, se agrava por la actividad física y acompañado de náuseas y / o fotofobia y fonofobia (Decs, 2005)
<i>Rinitis</i>	Inflamación de la mucosa nasal, membrana mucosa que recubre las cavidades nasales (Decs, 2008b) La rinitis alérgica se define como una inflamación de la mucosa nasal causada por alérgenos (Decs, 2014b)
<i>Tinnitus</i>	Un síntoma no específico de trastorno auditivo caracterizado por la sensación de zumbidos, sonido de timbres, pulsaciones y otros ruidos en el oído. El acúfeno objetivo se refiere a ruidos generados dentro del oído o en las estructuras adyacentes que pueden oírse por otros individuos. El término acúfeno subjetivo se utiliza cuando el sonido es audible sólo por el individuo afectado (Decs, 2004).
<i>Trastorno</i>	Un trastorno es una perturbación o desorden que altera el funcionamiento normal de una persona o de una situación; En psicología, los trastornos de personalidad son aquellas afecciones mentales, comportamentales, emocionales y de pensamiento que interfieren con el desempeño social, especialmente en el ámbito de las relaciones interpersonales (Enciclopedia Significados, 2018)
<i>Vértigo</i>	Ilusión de movimiento, bien del mundo externo que se mueve alrededor del individuo o del individuo que se mueve en el espacio. El vértigo puede estar asociado con trastornos del oído interno, nervio vestibular, tronco encefálico y corteza cerebral (Decs, 2014a)

Categoría: Propuestas

Para abordar y mitigar los efectos de la detonación de explosivos y/o disturbios, se pueden implementar diversas propuestas de intervención que abarcan desde la prevención hasta la atención post-explósión.

Códigos	Definición
<i>Apoyo tecnológico</i>	Uso de herramientas, dispositivos o sistemas tecnológicos para mejorar o facilitar la realización de tareas, procesos o actividades en diferentes ámbitos de la vida, como el trabajo, la educación, la salud, entre otros (<i>Apoyo tecnológico, 2024</i>).
<i>Capacitación</i>	La capacitación profesional permita formar una persona o un grupo de personas en el conocimiento o la aplicación teórica y práctica de una actividad en particular (Decs, s. f.). La capacitación de recursos humanos en salud hace referencia a las actividades de capacitación para las personas con el objetivo de informar y permitir la adquisición de habilidades para trabajar en la asistencia sanitaria (Decs, s. f.).
<i>Estandarización</i>	Es el proceso de ajustar o adaptar características en un producto, servicio o procedimiento; con el objetivo de que éstos se asemejen a un tipo, modelo o norma en común (Gobierno de México, 2015).
<i>Evacuación</i>	Se define la evacuación estratégica como la medida de seguridad para alejar a la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración

	o destino. Incluye el abandono de áreas propensas a desastres antes del impacto del mismo (Decs, 2024).
<i>Trabajo en casa</i>	Se refiere a la práctica de desempeñar actividades laborales desde el hogar, utilizando tecnologías de la información y la comunicación para mantener la conexión con la organización y sus recursos. Esta modalidad permite a los empleados realizar sus tareas fuera de las instalaciones tradicionales de la oficina (ChatGPT, 2024j).

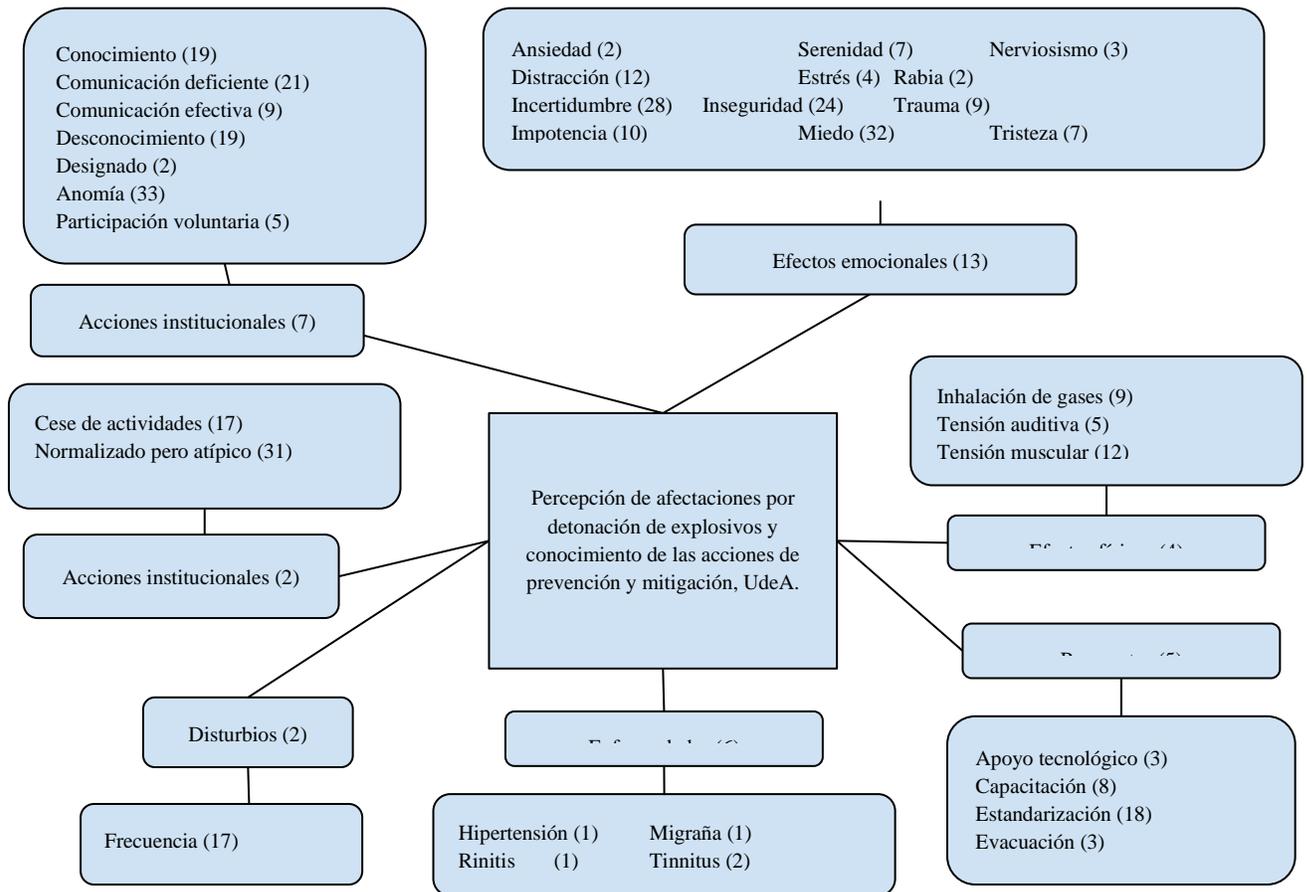
Nota: elaboración propia

7.2 Red Semántica

Se presenta la red semántica con el fin de que se pueda visualizar las categorías elegidas con sus respectivos códigos, y la relación entre estos y el tema principal de investigación. Ver figura 1.

Ilustración 1.

Red Semántica



Nota: tomado acorde con los objetivos planteados en la investigación,

7.3 Afectaciones físicas percibidas por los trabajadores como consecuencia de la detonación de explosivos.

De acuerdo con las respuestas de los entrevistados se perciben las siguientes afectaciones físicas: en inhalación de gases: dolor de garganta, disfonía, sensación de ahogamiento y de quemazón en la piel; Tensión muscular: dolor de rodillas y en las piernas, sobresalto, estrés físico, contracciones musculares; Tensión auditiva: zumbido. Además, manifiestan que si bien son afectaciones físicas percibidas por este tipo de sucesos no han generado un reporte ante la Universidad ya sea porque no lo han considerado necesario, porque no conocen a quién reportar y si es debido; se considera que hace falta concientización sobre las afectaciones que se pueden generar.

- Mariposa indica que:

“ese episodio sobre todo estando trabajando y como el mero salto me hizo doler mucho las piernas, sobre todo como las rodillas, como el la caída y los oídos y como yo tengo, como les digo, tengo vértigo, a veces tengo como mucha sensibilidad en los oídos, a veces entonces me queda como el pito y por los gases cuando venía obviamente el ESMAD, también por los gases hubo una vez que nos afectó muchísimo la garganta, yo al otro día llegué con dolor de garganta, con la garganta pelada, disfónica eh no podía respirar”

- Búho indica que:

“ los encapuchados se tomaron todas las porterías del bloque y las cerraron, encadenaron incluso esas estas puertas y el ESMAD se vino hasta acá, propiamente hasta el bloque a tirar gases, entonces eran las papas de los encapuchados con los gases del ESMAD y todos esos gases y nosotros encerrados arriba en la oficina”

- Petirrojo menciona que:

“ a veces cuando estoy muy concentrado en mi trabajo y siento la detonación, sí siento así como un poquito de susto, es lo único que siento”

- Tití indica que:

“ si hay como cierto estrés, no una alta preocupación pero hay un estrés como físico, también eh todas esas situaciones se van acumulando durante el día”

- Guacamaya menciona que:

“nunca me había tocado como esos gases encima, entonces no podía ver porque no era capaz de abrir los ojos, me pegué una ahogada así horrible que, así como cuando uno no es como capaz de respirar porque se le entra como todo ese esa sensación en la garganta, y no podía respirar, y ya después me cogió fue como la tos, como esa tos que uno todo el tiempo tose y le dan como ganas de vomitar (risas), de la misma tos”

- Paloma refiere que:

“A mí personalmente no, pero sí he tenido compañeras que se han puesto muy mal cuando han tenido pues como la oportunidad de pasar muy cerca de los encapuchados, por el susto, no de que ellos le hagan algo directamente sino porque mientras van caminando o corriendo o trotando pues les pueden explotar como los artefactos esos, pero eh es como eso. Y cuando estaba en salud

pública tenía una compañera que se quedaba totalmente inmóvil, o sea, pasmada del todo, entonces no es tanto como la preocupación ya por la situación sino como por la persona que está cerca a uno.”

- *Ardilla dice que:*

“No, de pánico total, muy charro, muy charro porque a mí me daba como si los nervios de los pies se me se me encogieran y el como que la angustia o el, no sé, me daba un dolor en los pies horrible y no me dejaba como caminar bien, pero ya, ya, ya no me pasa eso.”

- *Zarigüeya menciona que:*

“si se siente que el gas quema, pues, se se alcanza a sentir la en la piel y en la cara, que es la parte más sensible que uno que uno tiene, que que los gases lo... lo... le queman a uno.”

- *Zorro perro dice que:*

“yo con fiebre, estaba enfermo, ese día me fui de urgencias y el detonante mío fue esos disturbios”

- *Iguana hace referencia a:*

“sonó una papa y yo temblé así, o sea, hice así porque vos estás muy concentrada, ¿cierto? y yo brinco porque yo soy una persona muy sensible”

7.4. Afectaciones emocionales en los trabajadores como consecuencia de la detonación de explosivos.

La percepción emocional representa la mayor afectación observada por los trabajadores en esta predominan el miedo, incertidumbre, inseguridad, distracción e impotencia; otras emociones negativas identificadas, pero no menos importantes, son: trauma, tristeza, vulnerabilidad, estrés,

enojo, nerviosismo y ansiedad. Además, perciben la serenidad como un sentimiento durante los sucesos presentados por la frecuencia con la que se repiten y se ha normalizado; expresan que es sensato mantener la calma con el fin de evitar consecuencias negativas.

- Mariposa indica que:

“entonces es yo era paniquiada a mí me daba temblores, a mí me daba eh taquicardia, eh yo salía corriendo y y trataba de salir rápido de la universidad, sentimientos de inseguridad, de que me iban a herir, de que iba a quedar mutilada, eh mucho pánico, casi que casi que lo que siempre siento es demasiado pánico y y y también un sentimiento como de impotencia porque se supone que la universidad es un espacio para uno estar se trabajar y estar seguro”

- Búho indica que:

“cada que hay ese tipo de detonaciones y situaciones que alteran el orden público en la Universidad me da susto me da literal miedo, o sea, yo siento como pánico, siento zozobra, siento miedo, literal.”

- Petirrojo menciona que:

“intimidante, digo la palabra intimidante es cuando veo de pronto muchos, muchos capuchos en la Universidad de diferentes colores, como uno ya lleva tiempo en la Universidad, uno ya más o menos distingue que son los rojos, los negros, los azules, entonces, cuando uno ya ve bastantes capuchos circulando en la Universidad, de pronto da un poquito de temor.”

- Tití indica que:

“básicamente es como si muy frustrante porque estás atravesado como de por la impotencia porque lo que uno piensa incluso en en en fracciones de segundo es que no podés hacer nada porque eso agravaría la situación”

- Guacamaya menciona que:

“normalmente soy como muy tranquila con eso, aunque el sonido en sí de la de la papa aunque ya sé que están tirando papas, siempre me hace como eh no sé si asustar sea la palabra, pues como que estoy ahí en el computador haciendo algo y suena de un momento a otro y pum, como que me exalto”

- Paloma refiere que:

“Pues yo no soy nerviosa para eso, pero uno siempre está como a la expectativa de cualquier cosa que pueda pasar”

- *Ardilla dice que:*

“en ese momento sí me dio susto, me dio mucho susto, pero precisamente pensando en eso, en lo que pudo, gracias a Dios, no fue, pero en lo que pudo haber sido donde eso se nos hubiera caído y explotado, no horrible, pero pero ya pasó”

- *Zarigüeya menciona que:*

“estamos rodeados de laboratorios químicos, pues el riesgo de que eso estalle o explote es.. eso ya es a gran escala, y que uno siente que corre... que corre peligro, porque es que una detonación de esas no es cualquier no es cualquier ruido, eso es... eso es, eso de verdad lo... lo... lo uno le alcanza a uno alterar los nervios”

- *Zorro perro dice que:*

“Rabia me da rabia, pues no la expreso mucho, porque uno no, tiene que mantener la calma, cierto, uno tampoco puede ir expresándole a los demás como comentarios negativos”

- *Iguana hace referencia a:*

“Siempre me he sentido intimidada, agredida, uhm me he sentido violentada ahm y he sentido miedo.”

7.5. Enfermedades de base que se pueden ver afectadas por los sucesos relacionados a los disturbios.

Algunos de los trabajadores manifiestan las enfermedades diagnosticadas que padecen y que se podrían ver afectadas por la detonación de explosivos, entre ellas se encuentran: tinitus, vértigo, migraña, rinitis, hipertensión, trastorno de adaptación y trastorno depresivo moderado.

1. *Mariposa indica que:*

“yo sufro por ejemplo vértigo de meniere entonces también era la cosa que que que sentía ese estallido como por allá cuando era demasiado cerca”

2. *Búho indica que:*

“rinitis cuando hay digamos ese tipo de situaciones o gases lacrimógenos se me alborota mucho, digamos el estornudo, por el tipo de, por los gases o cuando hay pues eh esa situación en particular, pero, pero más allá de otra enfermedad, no”

3. *Petirrojo menciona que:*

“No, no, no, gracias a Dios no no, gracias a Dios ninguna enfermedad.”

4. Tití indica que:

“yo tengo tinitus, tinitus es un aturdimiento permanente en el oído, yo vivo con eso normalmente, yo ni me doy cuenta, pero si lo tengo, tal vez por eso puede, no hay un diagnóstico, hay hay, perdón, existe el diagnóstico, pero no se saben las causas, pudo haber sido un fármaco es posible que haya sido por el estrés que sufre el oído cuando esas detonaciones”

5. Guacamaya menciona que:

“Pues mi migraña, sí, porque si la tengo así leve y empiezan a estallar pues los explosivos se me aumenta el dolor, o el olor, o el olor de como a pólvora yo no sé eso a qué huele, pero el olorcito de la.. hace que me dé más migraña, entonces me dan, como es de migraña, entonces me dan náuseas, me dan ganas de vomitar, pero no sé si es por eso en sí o por la migraña, pues que se me alborota.”

6. Paloma refiere que:

“No.”

7. Ardilla dice que:

“No, no me la han descubierto, no.”

8. Zarigüeya menciona que:

“Uhm no, una enfermedad, pues, un diagnóstico no”

9. Zorro perro dice que:

“Yo no tengo ninguna enfermedad, entonces nada, no a mí no me pasa nada, si me da es pesar me... me da pesar me, aquí yo sufro más si no estoy aquí que estando aquí estando aquí uno lo maneja así pero uno estando afuera es como impotente ¿no?”

10. Iguana hace referencia a:

“yo tengo diagnosticado trastorno de adaptación y trastorno depresivo moderado” “yo soy hipertensa”

7.6 Percepción de los trabajadores por la detonación de explosivos o disturbios:

Los trabajadores perciben que la situación de disturbios y detonación de explosivos se presenta con frecuencia dentro de las instalaciones del campus Universitario, por tanto es algo que se termina

por normalizar y no existen medidas eficaces de prevención o regulación que garanticen los derechos de los trabajadores, no hay una comunicación efectiva sobre cómo actuar en este tipo de eventos y que debería existir una estandarización para facilitar la toma de decisiones desde las unidades académicas y administrativas que permitan asegurar el bienestar físico y mental durante la jornada laboral; además, coinciden en que este tipo de sucesos genera cese de actividades afectando la prestación del servicio y labores académico administrativas.

1. Mariposa indica que:

“yo siento que la universidad en ese aspecto ha sido muy pasiva eh frente a los disturbios, de pronto yo siento que la universidad ha normalizado un poco ese tipo de situaciones”

2. Búho indica que:

“uno se va acostumbrando a esa situación y ya ya se le hace como parte del paisaje, sin embargo, deja, pues, no deja de ser una situación que es lamentable y que genera pánico o temor y está uno en una incertidumbre de inseguridad, incluso porque no sabemos qué tipo de personas son o que o en cualquier momento van a tomar una decisión que vaya a afectar la integridad de las personas, entonces eso siempre estará latente ahí ese problema”

3. Petirrojo menciona que:

“Claro, se ve afectado en las órdenes de evacuaciones porque, eh, a veces tenemos altos volúmenes de trabajo y se nos atrasa, como por decirlo de alguna manera, se nos atrasa el día a día de nuestros quehaceres.”

4. Tití indica que:

“vos esperas el mensaje la “Universidad retoma sus actividades” ¿Qué pasó con los estudiantes, el equipo administrativo, los docentes? ¿qué pasó con los gases? ¿cuántos gases ha eh inhalado durante todos estos años? ¿cuántos ha absorbido mi piel? ¿qué es lo que debo de hacer al llegar a casa? ¿cómo tramitas esos eventos? que no es normal, o sea, yo trabajé en otros lugares, no es normal que vos estés trabajando en un lugar, perdón (se ríe) y te llegue, y lo digo de manera jocosa, porque porque eso no es normal, lo normalizamos.”

5. Guacamaya menciona que:

“la gente se dispersa entonces, pues la gente está es como pendiente ah si sí nos van a evacuar o no nos van a evacuar, entonces uno va a las oficinas, la gente no está o está por ahí

mirando que es lo que está pasando o uno le envía un documento a otra persona para que se lo firme y la persona no está, o uno monta alguna cosa, pues, sea el financiero o así, y se queda ahí como pendiente de aprobación, porque, pues me imagino que la gente está es pendiente de si sí nos van a evacuar o no, entonces se quedan las tareas pendientes”

6. Paloma refiere que:

“me parece que el hecho de que sea discrecional de un jefe salir o no salir en una situación de emergencia es riesgoso, porque no todo el mundo tiene la capacidad mental para poder esperar, para poder, ehh ¿cierto? Como esperar la alerta o esperar, las personas no miden el riesgo de la misma manera o no tienen la misma afectación”

7. Ardilla dice que:

“yo siento que a eso nadie le para bolas, eso se volvió algo aquí tan tan común que ya la gente cree que todo el mundo tiene que aprender a vivir con eso y que sabe vivir con eso, aquí ven a una compañera en una situación de histeria que entró pues en pánico y todo el mundo es como está qué ridícula, no, ¿cómo que ridícula? es que no todos asumimos las cosas de la misma manera y a unos no nos da tanto miedo, otros entran en pánico total, pero es que esto no es una situación normal, uno porque tiene que aprender a vivir de manera normal frente a una situación que no es normal”

8. Zarigüeya menciona que:

“una detonación, por muy chiquita que sea, pues igual eh es un riesgo, y es un riesgo para para la vida humana, eh a nosotros que nos toca, a veces, pues salen los encapuchados de los baños y uno está ahí en su eh pedacito de, de receso, y como si nada tiran tiran la papa ahí pues para ensayar la detonación, y eso es un riesgo para cualesquiera, entonces yo creo que en este tipo de situaciones no deberían de manejar eh unos tipos de alerta, sino evacuación inmediata, es que es la vida humana, me parece a mí”

9. Zorro perro dice que:

“ las últimas veces ha sido muy aburridor, porque entonces uno con invitados externos y y uno sin saber si cancela no cancela, eso ha sido muy aburridor, nos ha cogido días que son cierres de cualquier de nómina o cierres de un contrato o uno está pendiente de una firma; la frustración cuando hay reuniones que son bien difíciles de cuadrar y se cancelan por una cosa de esas”

10. Iguana hace referencia a:

“la universidad no se puede quedar mirándose como solamente una universidad, la universidad es una organización y entonces como organización tiene unos compromisos legales con sus empleados, y alguien tendría que, que tendría que ser en cabeza del director o pues del rector o del consejo superior, cierto, que, o sea, de le hiciera una campaña de hacer caer en la cuenta a la gente de que es que esto es una organización donde hay gente que trabaja, hay unos estudiantes que vienen a estudiar pero que hay gente que trabaja y que como organización tienen derecho a unas condiciones de trabajo dignas, tranquilas”

7.7. Percepciones de los trabajadores relacionados con el PON y las medidas de prevención.

En las preguntas relacionadas con el PON identificamos que los trabajadores desconocen el procedimiento establecido por la Universidad de cómo actuar en los casos de disturbio, aunque relatan conocimientos de la evacuación por sismo e incendio debido a la participación en los simulacros que se realizan anualmente consideran que la evacuación podría no ser efectiva en el momento de alguna emergencia real. La mayoría de entrevistados distingue a las personas que conforman el comité de emergencias de su área o bloque, sin embargo, no conocen claramente cuales son sus funciones y mencionan que la participación en los comités debería ser voluntaria, ya que en algunos casos la designación se realiza por cargos.

1. Mariposa indica que:

“No, eso no lo conozco, no tengo el conocimiento, pues, no sé si sea pues más que todo para los disturbios, pues no lo he visto en acción, porque como les digo no lo conozco, eh el de emer lo de emergencias es lo que conozco que es lo de incendios y eso”

2. Búho indica que:

“Pues, yo no sé, en un momento de emergencia real, qué tan efectivo sea porque pues realmente cuando han habido son simulacros de evacuación o de terremoto, incendio y son ya preparados y las personas conocen con anterioridad que va a haber una evacuación y pues las personas ya están, digamos, esperando esa situación, pero ante una emergencia yo no sé si estemos todos preparados”

3. Petirrojo menciona que:

“Yo creo que este tema es un tema a trabajar al día a día, vemos que como tal, pertenezco, pues, a este grupo de emergencias, veo que hay muchas cosas por trabajar, por mejorar. Somos una entidad que es demasiado grande es una entidad donde circulan de 30.000 a 40.000 personas diariamente en la Universidad, entonces, creo que es un tema que hay que trabajarle a diario capacitando a las personas, culturizando a las personas frente al tema, pero creo que que nos falta, creo que nos falta en este tema, tanto en cultura como en planeación”

4. Tití indica que:

“ese sistema de alertas me parece que en estos momentos está funcionando bien, la gente está alerta, y los colores creo que son claros, o sea, hay una asociación del verde, el amarillo, el naranja y la alerta roja, por su puesto, y eh como casi todos tenemos estos dispositivos, es fácil enterarse siempre, pues, que todo el mundo esté, se garantice que todo el mundo esté, que eso funciona de manera adecuada, en relación, pero eso es una parte, cierto, el sistema de alertas, como te digo los protocolos como de evacuación no creo que se apliquen como el punto de encuentro, no, no creo, o sea, básicamente funciona bien hasta ahí”

5. Guacamaya menciona que:

“pues yo creo que hace falta más como un poquito de concientización, eh, de que la gente no se quede, porque mira que por ejemplo cuando cuando es disturbios, la gente se queda mirando, cuando eso es tan riesgoso”

6. Paloma refiere que:

“¿Cómo consultarlos? No, estuve en el curso de emergencias que da Talento Humano, mm ahí se aborda durante todo el día pues como aspectos muy generales sobre el tema de la evacuación, no directamente evacuación por presencia de encapuchados o eso, sino pues emergencia en general, pero sí se toma eh como información pues como parte de eso. Nuevamente, eh la primera instrucción es el autocuidado y el estar atento a las notificaciones”

7. Ardilla dice que:

“Pero protocolo de evacuación frente a disturbios no, yo sé de protocolo frente a desastres, pero de disturbios no, pues es que yo no creo que haya ningún protocolo de disturbio, Elena, cuando desde las mismas dependencias no se respeta la integridad de la gente en el momento en que pasan estas cosas, para mí si hubiera un protocolo sería todo el mundo lo cumple y todo el mundo sale”

8. Zarigüeya menciona que:

“yo creo que sí se debería manejar como otra metodología porque, de hecho, hacen esos llamados pues, a ver es que hay veces que lo hacen a las cinco de la tarde seis de la tarde ya cuando no hay nadie dentro de las instalaciones, entonces también como tener eso en cuenta porque si hay que avisar a alguien es para avisar en el momento oportuno y no cuando ya pasaron las cosas o ya cuando, o cuando no hay nadie quien responda por una orden de evacuación”

9. Zorro perro dice que:

“No, pues yo creo que yo creo que el yo creo que si usted le pregunta a la gente, la gente nos guiamos más es por lo que diga el mensaje que enviamos en ese momento, salga, salga con cuidado, eh no corra, trate de mantener la calma, pues como cosas así muy básicas y todo mundo sabe que por sentido común, que si los disturbios están al lado de allá, pues yo no salgo por allá, salgo por este otro lado, pero pero más allá de eso, yo creo que no hay, no pues, sí hay algo más elaborado que eso, que lo debe haber, eso nadie lo nadie lo nadie lo conoce ni yo, pues yo me imagino que me lo han mostrado”

10. Iguana hace referencia a:

“Pues yo sé cuáles son los, yo soy del comité de evacuación, pues de los que somos de la brigada, de la brigada, entonces sé dónde nos tenemos que parar, sé cómo tenemos que sacar a las personas, o sea, eso eso lo sé, y dónde se encuentra, pues yo me imagino que en la página debe estar si uno busca bien, cómo es, protocolos, pero nunca los he buscado, porque he estado es en las conferencias y he estado en las reuniones que me han tocado ir para para pues para ello, no más.”

7.8 Propuestas

Dando respuesta a la pregunta sobre comentarios y sugerencias, los entrevistados coincidieron en que la Universidad debe tener un protocolo estandarizado que sea de conocimiento y cumplimiento de todas las unidades académicas y administrativas; la conformación de los comités de evacuación o atención de emergencias debe ser asignada voluntariamente con personas que se encuentren en la capacidad de atender diferentes situaciones y que reciben constante capacitación, y que se publique en cada oficina la información de quiénes conforman el comité y

sus funciones para que sea del conocimiento de los trabajadores; que se den a conocer los puntos de encuentro y que estos sean de fácil identificación, mayor claridad relacionada con las medidas de evacuación ¿quién toma la decisión? ¿quiénes pueden evacuar y en qué momento? Adicionalmente, manifiestan que se debe considerar la posibilidad de realizar trabajo en casa e incluir mayor apoyo tecnológico para la difusión de las alertas.

1. Mariposa indica que:

“como decirle a cada unidad académica defina un punto de encuentro, un punto de encuentro que le permita a los empleados desplazarse a un sitio donde se sientan seguros y a esperar directrices de la administración central o de la unidad académica pero no quedarse uno, sobre todo este sector en el que estamos es un sector que es vulnerable y que es muy cercano a ese tipo de eventos”

2. Búho indica que:

“la Universidad debería, digamos, implementar un otros mecanismos que le permitan eh solucionar esa problemática más de fondo, cierto, de de manera pues que que esos disturbios afecten lo menos posible las actividades que desarrollan el la Universidad”

3. Petirrojo menciona que:

“A ver no, yo creo que esto es de trabajar día a día, creo que es un tema bastante robusto, es un tema de culturizar mucho las personas y es un tema que no nos ha pasado la primera vez, pienso que cuando pase un desastre por primera vez acá a nivel nacional o a nivel ciudad, creo que ahí vamos a tomar mucha más conciencia de la que hay”

4. Tití indica que:

“se me ocurre como hay un escritorio, cómo es que se llama esos escritorios, que lo, el wallpaper lo centralizan, o sea, vos prendés y todos tenemos el mismo wallpaper. Cómo es que se llama eso, eso, por ejemplo, esa sería una medida de una, eficaz, vos ves eso ahí todos los días y si lo podés sectorizar mejor”

5. Guacamaya menciona que:

“de pronto, con lo del trabajo en casa, sería una opción por eje, como les digo, sobre todo para los que más nos toca o para los bloques que están más cercanos, como, como al sonido, como al sonido, sobre todo, porque es que sí suena muy duro. Darnos esa posibilidad de de bueno,

váyase de una vez, no esperar hasta el último momento, ya. ¿Cierto?, sino, bueno, ¿hay probabilidad? Váyase pa la casa y trabaje allá me parece que sería una muy buena idea”

6. Paloma refiere que:

“Como con alguna situación sí psicológica que pueda ser de gran afectación, por eso ya se tiene que mirar muy de cerca y como desde cada uno de los grupos, porque se supone que todos estamos por grupos en las diferentes unidades académicas o dependencias, pero yo creo que más que eso es... es el tener empatía con las personas que realmente no tienen esa misma condición de aguante que uno”

7. Ardilla dice que:

“No, no tengo sugerencias.”

8. Zarigüeya menciona que:

“pues no sé qué posibilidad haya de que, de que, no sea como una alerta amarilla, una alerta naranja, una alerta roja, o nada, si no decir orden de evacuación, la universidad eh tiene la potestad de decir todos están en riesgo, todos evacúen a la universidad, pues por qué no hacerlo así, porque eso da pie a que algunas personas que no sienten el riesgo, que se sienten ya tranquilas con las detonaciones, que no sienten nada, pues se queden a veces laborando como si no pasara nada”

9. Zorro perro dice que:

“sí debería haber un sistema de alerta más visual y sonoro... que usted donde esté usted vea y ahí mismo le salga una naranja o un rojo, al menos y todo mundo sepa que tiene que evacuar.”

10. Iguana hace referencia a:

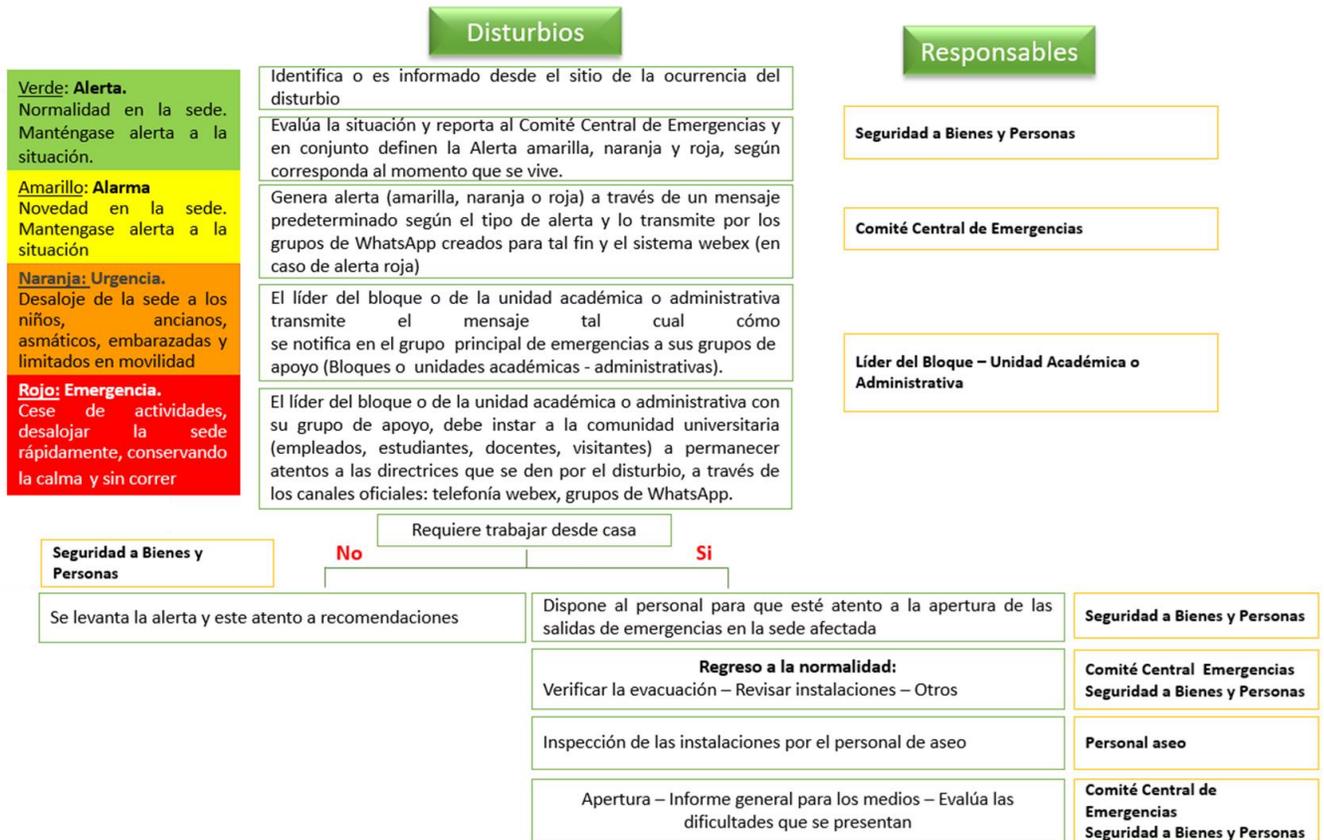
“la pregunta que ustedes hicieron es la pregunta que se debería hacer la universidad, de qué manera afectan estos disturbios a la gente, a las psiquis de los de sus trabajadores, no es sólo de los profesores, de todos sus trabajadores, y de los estudiantes”

7.9 Plan de mejoramiento al PON

Con el fin de presentar las propuestas de mejoramiento al PON de disturbio, se muestra la información actual:

Ilustración 2.

Plan de mejoramiento al PON



Nota: proporcionado por la Universidad de Antioquia.

A continuación, se presenta los ajustes sugeridos al PON:

La Universidad de Antioquia define los siguientes Procedimientos Operativos Normalizados (PON) con el fin de informar e ilustrar la actuación, atención y control en caso de emergencias. Ver tabla 6.

Tabla 6.

Ajustes sugeridos al PON

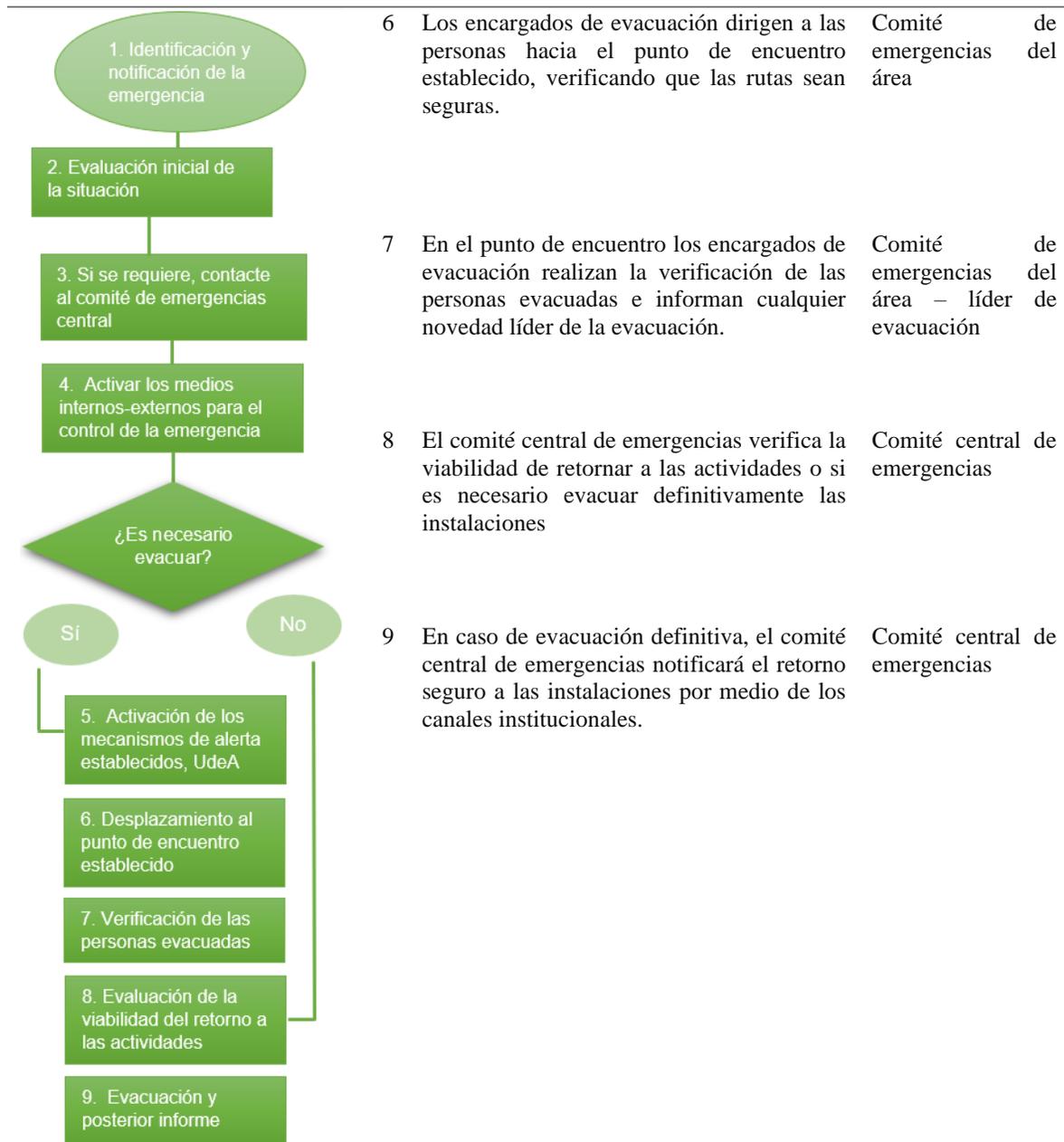
Grupos responsables		
Comité central de emergencias	Secretaria Técnica	Comité de Emergencias por Bloque
Rector	Líder de Vigilancia	Delegado del Rector y su Suplente
Vicerrector General	Coordinador de Gestión de Riesgos	Un miembro coordinador de cada grupo de apoyo (incendio, primeros auxilios, evacuación, logística)
Vicerrector Administrativo	Dos docentes expertos en emergencias	
Secretario General		
Secretaria Técnica (Líder de Vigilancia)		

Nota: elaboración propia

Tabla 7.

Procedimiento operativo normalizado

Diagrama de flujo	Procedimiento operativo normalizado	
	Evacuación general	
	Descripción	Responsable
1	Cualquier persona que identifique una situación de riesgo en alguna de las sedes, debe informar al personal de vigilancia o comunicarse a la línea telefónica (604- 000 00 00)	Cualquier persona
2	Revise si la situación que se está presentando en su área puede ser atendida con recursos propios del área o requiere apoyo de otras.	Líder de evacuación (comité de emergencias del área)
3	De ser necesario, informe al comité central de emergencias para activar los recursos y controlar la situación.	Líder de evacuación (comité de emergencias del área)
4	Desde el comité central de emergencias se activarán, en caso de ser necesario, los medios tanto internos como externos para superar la situación.	Comité central de emergencias
5	En caso de que la situación requiera evacuación, se activarán los mecanismos de alerta establecidos por la Universidad.	Comité central de emergencias – comité de emergencias del área



Nota: elaboración propia

Tabla 8.

Descripción de las alertas y el significado por colores.

Significado de las alertas	Verde: Aviso	Amarillo: Alarma	Naranja: Urgencia	Roja: Emergencia
Descripción	Normalidad en la sede	Se genera cuando hay presencia de encapuchados o personas que estén generando una afectación en el desarrollo de las actividades	Si hay detonación de x cantidad de explosivos se da esta alerta	Se establece cuando ha transcurrido x tiempo y persiste la detonación de explosivos, número de detonaciones y/o presencia de la fuerza pública.

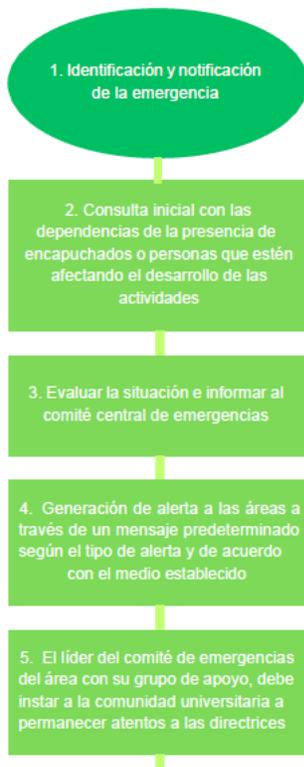
Tabla 9.

Procedimiento operativo normalizado (pon)

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO (PON)

DISTURBIOS

DIAGRAMA DE FLUJO

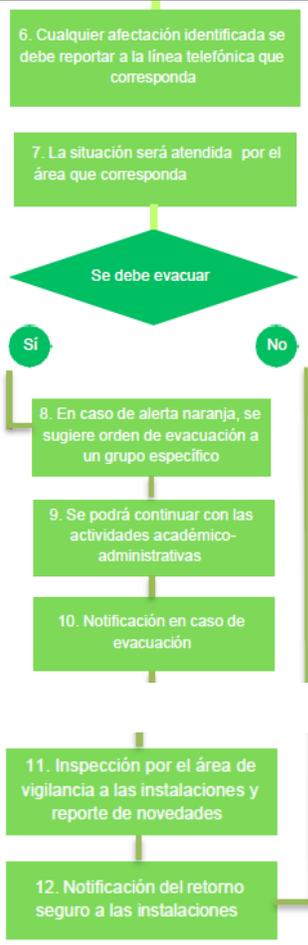


DESCRIPCIÓN

1. Cualquier persona que identifique encapuchados o personas que estén generando una afectación en el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones, debe informar al personal de vigilancia o comunicarse a la línea telefónica (604- 000 00 00)

RESPONSABLE

Cualquier persona



- | | | |
|---|---|--|
| 2 | El líder de vigilancia debe consultar con las demás áreas sobre la presencia de encapuchados personas que estén generando una afectación en el desarrollo de las actividades, lo que están realizando y que pueda afectar el funcionamiento normal de las actividades académico-administrativas (detonación de explosivos, entrega de panfletos, grafiteo, revuelta, entre otros) | Secretaria técnica (líder de vigilancia) y comité central de emergencias |
| 3 | Se evalúa la situación reportada y se informa al comité central de emergencias para que se defina la alerta amarilla, naranja o roja (según corresponda al momento que se vive) | Comité central de emergencias |
| 4 | Generación de alerta a las áreas a través de un mensaje predeterminado según el tipo de alerta y de acuerdo con el medio establecido *(incluir alertas visuales y sonoras, además de los canales de WhatsApp y webex) | Comité central de emergencias y líder del comité de emergencias del área |
| 5 | El líder del comité de emergencias del área con su grupo de apoyo, debe instar a la comunidad universitaria (trabajadores, estudiantes, docentes, visitantes) a permanecer atentos a las directrices que se den por el disturbio, a través de los canales institucionales | Líder del comité de emergencias del área |

6	<p>En caso de que se presente alguna afectación a las personas que se encuentran dentro de las instalaciones, se debe reportar según corresponda a la línea telefónica</p> <p>Bienestar: (604- 000 00 00)</p> <p>Salud ocupacional: (604- 000 00 00)</p> <p>Paramédicos: (604- 000 00 00)</p>	Cualquier persona
7	<p>La situación será atendida por el área que corresponda</p>	<p>Bienestar, salud ocupacional, paramédicos:</p>
8	<p>En caso de que se da alerta naranja, en la cual se pide evacuar a los niños, ancianos, asmáticos, embarazadas y limitados en movilidad, *se sugiere incluir a personas con: condiciones de salud mental (estrés, ansiedad, depresión, trastornos, entre otros); otras condiciones médicas diagnosticadas que se puedan ver afectadas por detonación de explosivos; personas con discapacidad visual o auditiva.</p> <p>*En este punto también se sugiere que se busquen espacios seguros para las personas de las áreas más afectadas mientras se mantenga la alerta naranja</p>	<p>Comité central de emergencias</p>
9	<p>En caso de que se levante la alerta naranja se podrá continuar con las actividades académico-administrativas a través de los medios institucionales</p>	<p>Comité central de emergencias</p>

10	En caso de alerta roja el comité central notificará al comité de área la instrucción de evacuación y las salidas que están habilitadas	Comité central de emergencias
11	El comité de emergencias del área se encarga de difundir la información y asegurarse de la salida de las personas a cargo	Comité de emergencias del área
12	Al finalizar la situación de orden público el personal de vigilancia hará una inspección a las instalaciones y reportará cualquier novedad encontrada en la supervisión	Secretaría técnica
13	Luego de la inspección el comité central de emergencias notificará el retorno seguro a las instalaciones por medio de los canales institucionales.	Comité central de emergencias - difusión por el líder de comunicaciones

Nota: elaboración propia

Notas aclaratorias:

- El líder de cada unidad académica o administrativa definirá con sus trabajadores la viabilidad de continuar las labores desde casa cuando se dé orden de evacuación, se debe tener en cuenta que el trabajador cuente con los recursos necesarios.
- La Resolución Rectoral 31839 del 2 de marzo de 2011, por la cual se modifican los Comités de Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad de Antioquia y, además, se definen las funciones de los integrantes de los comités.

8. Discusión

De acuerdo con las autoras (Moreno-Martínez & Urrego-Mendoza, 2022) el sistema auditivo es uno de los más afectados por la exposición al ruido de los artefactos explosivos, esta onda genera diferentes problemas otológicos y con base en las entrevistas se encontró que los trabajadores padecen enfermedades que se pueden ver afectadas por el ruido que generan los artefactos explosivos, tales como: tinnitus, vértigo y mareo. Según (NAEMT, 2008), se consideran lesiones cuaternarias las generadas por el calor o el humo que se derivan de una explosión, estas pueden ser: quemaduras, lesiones por inhalación de humo y afectaciones como la asfixia; y los autores (Redlich et al., 2023), señalan que la inhalación de gas se disuelve en el agua de la mucosa de las vías aéreas generando una respuesta inflamatoria y se manifiesta a través de la tos. Para el caso de la presente investigación se puede considerar que la rinitis es una lesión cuaternaria causada por la inhalación de gases.

La Organización Mundial de la Salud relata que el trastorno depresivo es un trastorno común que implica la pérdida de placer o interés para realizar actividades durante largos periodos de tiempo y que tienen mayor probabilidad de padecerlo quienes hayan vivido situaciones estresantes; La población femenina tiende a verse mayormente afectada. De igual manera, el Instituto Nacional de Salud Mental en su publicación del estrés postraumático, relata que el temor forma parte de una respuesta normal del cuerpo para evitar o responder ante un peligro, algunos síntomas de hipervigilancia y reactividad que se detallan en la publicación y en la presente investigación, son: sobresaltarse fácilmente, sentirse tenso y tener dificultad para concentrarse; es de aclarar que, si bien las personas entrevistadas no manifiestan específicamente esta condición diagnosticada, la exposición a los acontecimientos de detonación de explosivos frecuente y las percepciones de miedo, inseguridad, incertidumbre, trauma y vulnerabilidad, podrían contribuir a la aparición de trastornos o diferentes enfermedades mentales asociadas a la presencia de estos sucesos de violencia (National Institute of Mental Health, 2023).

La presente investigación se correlaciona con lo definido por el autor Sánchez, J. (Sánchez, 2010) quien precisa que el clima organizacional esta directamente vinculado, entre otras, con las condiciones de vida colectiva laboral, el contexto histórico, los problemas demográficos,

económicos y sociales, y como esto afecta de forma directa a los trabajadores y que influye en el padecimiento de estrés laboral; por tanto, es importante manejar los factores causantes de estrés reduciendo al máximo las situaciones tensionantes dentro de la empresa y considerando mejoras en la seguridad del entorno laboral, pues representaría preocupación y esfuerzo por parte de la empresa por mejorar el bienestar de los trabajadores.

La (GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA GTC 45, 2012), define la “Enfermedad: como una condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001)”;

sin embargo, una de las personas entrevistadas manifestó que en capacitación con la ARL se les indicó que los sucesos de orden público dentro de la Universidad son considerados terrorismo y que, por tanto, las afectaciones derivadas por estos echos no serán cubiertas por la aseguradora. Al indagar por este comentario no se encontró nada que lo valide, no obstante, el Decreto 1072 de 2015, en el Artículo 2.2.4.1.2., establece que “En el formulario de afiliación de la empresa, la Administradora de Riesgos Laborales se comprometerá para con la respectiva empresa a anexar un documento en el que se especifiquen los programas y las acciones de prevención que en el momento se detecten y requieran desarrollarse a corto y mediano plazo”;

En el Capítulo 6, “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” Artículo 2.2.4.6.2. Definiciones, se precisa la “Amenaza: como un peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.”

Se coincide con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias que emitió la Superintendencia Nacional de Salud en septiembre de 2021 (Función Pública, 2023) en que se debe contar con un plan de contingencia y autocuidado en caso de sucesos antrópicos dentro y fuera del campus universitario, con el fin de que los trabajadores sepan cómo actuar antes, durante y después de un evento de una situación de riesgo público. Como se ha mencionado anteriormente, los trabajadores no conocen el PON ni los planes de contingencia y autocuidado de la Universidad

y, en su mayoría, no han sido capacitados para la actuación en caso de emergencias por detonación de explosivos o disturbios.

9. Conclusiones

Al finalizar las entrevistas se identifican algunas enfermedades de base que pueden empeorar al exponerse a diferentes factores; la tinnitus es una condición del oído en la que se puede escuchar un sonido que no es externo, si bien es una condición que se puede presentar por trauma acústica esta no fue relacionada a la exposición de ruido excesivo al que se encuentra expuesto el trabajador; el vértigo y la tinnitus son enfermedades que se pueden agravar por sonidos fuertes. Se sugiere que la Universidad incluya en el PON, específicamente en el apartado de quienes evacúan cuando hay alerta naranja, a las personas que hayan sido diagnosticadas con las enfermedades expuestas anteriormente.

Como se ha mencionado antes, algunas de las emociones que identifican los trabajadores al escuchar detonación de explosivos o al estar cerca a personas encapuchadas son miedo, inseguridad y vulnerabilidad, estos sentimientos negativos podrían afectar en gran medida la salud mental de los trabajadores. Además, la distracción y la incertidumbre son impresiones comunes en los trabajadores que afecta sobre todo la productividad laboral y el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas.

Otras emociones percibidas son la serenidad, emoción de mantenerse calmado en situaciones problémicas, y que los trabajadores asocian a que esta situación que ya es común en la Universidad se debe afrontar de una forma tranquila para evitar alarmar a los demás compañeros que se ven afectados cuando se presentan situación de detonación de explosivos o disturbios.

Inicialmente se pensaba en la posibilidad del trabajo en casa como una medida de prevención ante la alerta naranja cuando no hay una evacuación total, sin embargo, en el desarrollo de la investigación se infiere que no es viable dado que no todas las personas tienen los equipos requeridos para realizar trabajo en casa; se llega a esta conclusión ya que algunos trabajadores manifiestan que no es claro si al evacuar las instalaciones se debe continuar trabajando desde casa, no cuentan con los equipos y desconocen el alcance de cobertura de la ARL frente a este tipo de eventos. Por lo tanto, se debe excluir esta instrucción del PON actual.

En el análisis de las entrevistas se identifica que los trabajadores no conocen el término de las siglas PON y lo tienden a confundir con el procedimiento de evacuación a emergencias del simulacro que se realiza anualmente; es importante que la información sea muy clara para quien lo

consulté y que, además, se encuentre publicado en el portal de la universidad y sea socializado en los comités de cada área.

La Universidad es un espacio en constante crecimiento en sus programas, servicios y, por tanto, su público, se evidencia que en el PON actual no se tienen en cuenta las personas en condición de discapacidad y que frecuentan el campus; en la actualización del procedimiento se debe incluir un sistema de alertas visuales entre los cuales se sugiere luces, alertas en el wallpaper, notificaciones en los escritorios de los computadores vinculados a la red institucional, y sonoras como timbres o sirenas.

En el Artículo 8 de la Resolución Rectoral 31839 del 2 de marzo de 2011, la Universidad establece la conformación de los Comités de Emergencias de Bloque o de unidad y su nivel jerárquico, además, los artículos 12 al 17 indican las funciones del nivel decisorio, nivel operativo y los cuatro grupos de apoyo; en las entrevistas se puede notar que, en su mayoría, los trabajadores no conocen las funciones de los comités de emergencia de su unidad y que la participación en algunos de los comités no es voluntaria, sino que es asignada por cargos. Por lo anterior, se recomienda que haya una modificación en la Resolución actual y se estandarice los criterios a tener en cuenta para la participación de los trabajadores en los comités de emergencia, como por ejemplo: perfil, conocimientos previos o capacitaciones que debe realizar, funciones dentro del comité y los medios con los que cuenta la unidad; en la conformación se debe tener en cuenta que los trabajadores con acuerdo de teletrabajo no podrán pertenecer a los comités; así mismo, se sugiere que la resolución de cada unidad sea revisada y aprobada por el área de riesgos ocupacionales y se garantice la actualización de la misma cuando se requiera.

De acuerdo con los “*Servicios SST*” que ofrece la Universidad desde el área de Seguridad y Salud, las unidades académicas y administrativas pueden solicitar un estudio de levantamiento y/o actualización de amenazas y vulnerabilidad, este consta de la identificación de las amenazas y el grado de vulnerabilidad a las que están expuestas las unidades y sirve como soporte para el diseño e instauración de los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; sin embargo, esta opción no es conocida por los trabajadores que fueron entrevistados. Se considera que con base en el estudio se pueden definir algunas de las propuestas planteadas en esta investigación, como: identificar los trabajadores más vulnerables y las zonas de mayor riesgo, definir puntos a los que podrían desplazarse cuando hay alerta naranja para continuar sus labores

o esperar cualquier instrucción, suministrar los equipos requeridos para atender emergencias por detonación de explosivos, hacer acompañamiento a los trabajadores que lo requieran, entre otras.

10. Recomendaciones y limitaciones

Se sugiere complementar la investigación con un estudio de tipo cuantitativo en el que se tengan en cuenta las preguntas ya establecidas y las que puedan surgir con este primer análisis; además, incluyendo nuevas preguntas que influyan en la toma de decisiones del nivel directivo para este público específico.

Ampliar la muestra del estudio con los diferentes públicos que habitan el campus universitario: trabajadores administrativos, docentes, personal de servicios, vigilancia y estudiantes, con el fin de abordar otras temáticas que puedan surgir en relación con el tema.

Socializar los resultados de la presente investigación con el área de riesgos ocupacionales con el fin de que se implementen medidas para reducir los niveles de riesgo.

Presentar los resultados de la investigación ante el consejo académico de la Universidad con el fin de que se tomen acciones en los procedimientos individuales que se tienen en las unidades académicas y administrativas.

Incluir el área de riesgos ocupacionales y las investigaciones que desde allí se adelantan para complementar el estudio.

Como limitación para el presente estudio identificamos que los trabajadores de servicios varios y vigilancia no pudieron participar en las entrevistas dado a limitaciones de tiempo o que no se sentían seguros de tener permiso para participar; por tanto, se sugiere hacer la gestión necesaria para que sean tenidos en cuenta.

Referencias

- Alviar Ramírez, M. (2017, enero 27). Un llamado a defender la UdeA. UdeA Noticias.* https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/nY1PD8FAEMW_Cocemx3VVh0bQSIVJcXsRUZ31bDdpV3i42td_Lu5TN6be83jLM14xpv1KMlo1HVfsPDbdQfeJ3YhwRCP4Q4nPtBzxt30xWwCePvgQiiEcSLNBn6yynALGgIdLxceMx4ZrSVd8vWZ1NaVFch0QGSPt3BFLLR3-Tf1_-SHWhmSxtLGWHlwLOtSZgm9VpXJiMpUDigFBYojCvkXmohS_eq6SbLiuorO5_4LIB5-wGnNGSc/
- Antioquia, U. de. (s.f.). Universidad de Antioquia (Colombia; Antioquia; 2015) [Educación; Education]. Universidad de Antioquia - Secretaría General. Recuperado 20 de julio de 2024, de <https://normativa.udea.edu.co/Documentos/Consultar>*
- Apoyo tecnológico. (2024).* <https://chatgpt.com/>
- Área Humana. (2024). Nerviosismo: Causas, Emociones y Estrategias | Área Humana.* <https://www.areahumana.es/nerviosismo-manejo-de-los-nervios/>
- ASALE, R.-, & RAE. (2023a). Detonación | Diccionario de la lengua española. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario.* <https://dle.rae.es/detonación>
- ASALE, R.-, & RAE. (2023b). Disturbio | Diccionario de la lengua española. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario.* <https://dle.rae.es/disturbio>
- ASALE, R.-, & RAE. (2023c). Explosivo, explosiva | Diccionario de la lengua española. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario.* <https://dle.rae.es/explosivo>
- ASALE, R.-, & RAE. (2023d). Universidad | Diccionario de la lengua española. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario.* <https://dle.rae.es/universidad>
- Biblioteca Nacional de Medicina. (2023). Ansiedad. En Biblioteca Nacional de Medicina.* <https://medlineplus.gov/spanish/anxiety.html#:~:text=La%20ansiedad%20es%20un%20sentimiento,una%20reacci%C3%B3n%20normal%20al%20estr%C3%A9s.>
- Castro, S. (2019, octubre 16). Comunicación Efectiva: Elementos y Claves Principales - IEPP. Instituto Europeo de Psicología Positiva.* <https://www.iepp.es/comunicacion-efectiva/>
- ChatGPT. (2024a). Afectación. Afectación.* <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024b). Anomía.* <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024a). Cese de actividades.* <https://chatgpt.com>

- ChatGPT. (2024c).* Comunicación deficiente. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024b).* Desconocimiento. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024d).* Designado. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024e).* Frecuencia. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024f).* Hipertensión. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024c).* Impotencia. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024d).* Inseguridad. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024g).* Manifestaciones psicoafectivas. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024h).* Normalizado pero atípico. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024i).* Sucesos. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024e).* Tensión muscular. <https://chatgpt.com>
- ChatGPT. (2024j).* Trabajo en casa. <https://chatgpt.com/>
- Clínica Universidad de Navarra. (s.f.). Distracción. Diccionario médico.* <https://www.cun.es>. Recuperado 21 de julio de 2024, de <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/distraccion>
- Clínica Universidad de Navarra. (2023). ¿Qué es la tristeza?* <https://www.cun.es>. <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/tristeza>
- Comunicado: Situación ocurrida en la Ciudad Universitaria el 15 de febrero del 2023.* (s.f.). Recuperado 20 de julio de 2024, de https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fYwxD4IwFIT_igujeQWh6kgcTIyDgzHQxTzbKk-hD2wx_nxBB-Picrm7fHegoADl8EEXDMQO6yGXSh4Xy1US56nYCplKkctdms2T9Wx_ELAB9R8YHujadSoHpdkF-wxQtHwPWPfGYiTQ_6aKG_vxo04cB9KEPhLvtSPDI_WtPWuyBs0INL0jjYaTaWV1xT7Ozva ksWI7D-1NIS9nIsxk/
- Congreso de la República. (2008, diciembre 31). Ley 1266 de 2008—Gestor Normativo.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34488>
- Constitucion politica de Colombia—2015.pdf.* (s.f.). Recuperado 20 de julio de 2024, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo—Gestor Normativo—Función Pública. (s. f.).
Recuperado 20 de julio de 2024, de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Decreto Ley 919 de 1989—Gestor Normativo. (s. f.). Recuperado 20 de julio de 2024, de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13549>

Decreto Ley 2535 de 1993—Gestor Normativo. (s. f.). Recuperado 20 de julio de 2024, de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1540>

Decs. (s. f.). *Capacitación de Recursos Humanos en Salud.* Recuperado 21 de julio de 2024,
de
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=50214&filter=ths_termall&q=Capacitaci%C3%B3n

Decs. (s. f.). *Capacitación Profesional.* Recuperado 21 de julio de 2024, de
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=51554&filter=ths_termall&q=Capacitaci%C3%B3n

Decs. (1992, marzo 25). *Ira.* *Decs.*
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=797&filter=ths_termall&q=enojo

Decs. (2004, julio 7). *Tinnitus.*
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=14399&filter=ths_termall&q=Tinnitus

Decs. (2005, junio 30). *Migraña sin Aura.*
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=34269&filter=ths_termall&q=Migra%C3%B1a

Decs. (2008a, julio 8). *Exposición por Inhalación.*
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=33541&filter=ths_termall&q=Inhalaci%C3%B3n

Decs. (2008b, julio 8). *Incertidumbre.*
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=37587&filter=ths_termall&q=Incertidumbre

Decs. (2008b, julio 8). *Rinitis.*
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=27801&filter=ths_termall&q=Rinitis

Decs. (2014a, junio 20). *Vértigo.*
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=27888&filter=ths_termall&q=V%C3%A9rtigo

Decs. (2014b, junio 24). *Rinitis Alérgica.*
https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=55567&filter=ths_termall&q=Rinitis

Decs. (2018, junio 29). *Salus laboral.*
https://decs.bvsalud.org/es/ths?filter=ths_termall&q=salud+laboral

Decs. (2020, mayo 27). *Ansiedad*.
https://decs.bvsalud.org/es/this/resource/?id=1012&filter=this_termall&q=Ansiedad

Decs. (2020, junio 9). *Percepción*. *Decs Percepción*.
https://decs.bvsalud.org/es/this/resource/?id=10662&filter=this_termall&q=Percepci%C3%B3n

Decs. (2023, mayo 31). *Miedo*.
https://decs.bvsalud.org/es/this/resource/?id=5342&filter=this_termall&q=Miedo

Decs. (2024). *Evacuación*. *Estratégica*.
https://decs.bvsalud.org/es/this/resource/?id=22766&filter=this_termall&q=Evacuaci%C3%B3n

Decs. (2024). *Vulnerabilidad*.
https://decs.bvsalud.org/es/this/resource/?id=34666&filter=this_termall&q=Vulnerabilidad

Emilio Arch-Tirado¹, Marco Antonio Garnica-Escamilla², Alhelí Delgado-Hernández¹, Teodora Campos-Muñoz¹, Lourdes Rodríguez-Rodríguez², & Antonio Verduzco-Mendoza ¹. (2014). *Trauma acústico generado por exposición a explosión de pólvora*.
<https://www.medigraphic.com/pdfs/circir/cc-2014/cc145h.pdf>

Enciclopedia Significados. (2018, septiembre 21). *Qué es un Trastorno*. Enciclopedia Significados. <https://www.significados.com/trastorno/>

Flores Urbáez, M. (2005). *Gestión del conocimiento organizacional en el taylorismo y en la teoría de las relaciones humanas*. <https://www.revistaespacios.com/a05v26n02/05260242.html>

Forero, C., Pérez, L., Anduquia, P. A., & Flórez, A. (2004). *Respuestas emocionales frente a un atentado dinamitero*. 2, 76-85.

Función Pública. (2023). *Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE)*. 12.

Función Pública. (2024). *Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano*.
<https://www1.funcionpublica.gov.co/participacion-transparencia-y-servicio-al-ciudadano/funciones>

Gobierno de México. (2015, diciembre 30). *¿Qué es la Estandarización?* gob.mx.
<http://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-estandarizacion>

González Carvajal, G. D. (2021). *Movimiento estudiantil colombiano: Hacia una comprensión sociocultural de su emergencia en 2018 y 2019. Un análisis desde los marcos de acción colectivo*. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/54657>

GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA GTC 45. (2012, junio 20). *GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA* GTC 45.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2020). *Metodología de la Investigación*. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Jaimes, G. E. N. (2022). Un siglo de protesta y movilización social en Colombia (1919-2020). *Campos en Ciencias Sociales*, 10(2), Article 2. <https://doi.org/10.15332/25006681.7935>

Ley 1562 de 2012, 1562. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Ley 1616 de 2013. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Londoño, J. C. (2019, mayo 20). *Paula y Magaly, memorias en disputa—Hacemos Memoria*. <https://hacemosmemoria.org/2019/05/20/memorias-paula-magaly/>

López, S. M. (2014). La Entrevista Fenomenológica: Una Propuesta Para La Investigación En Psicología Y Psicoterapia. *Revista da Abordagem Gestáltica: Phenomenological Studies*, XX(1), 71-76.

Marín, J. A. (2015). *Caracterización de la onda aérea generada por la detonación de explosivos al aire libre*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=208079>

Mayo Clinic. (2019, agosto 10). *Trastorno del sueño*. <https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/sleep-disorders/symptoms-causes/syc-20354018#:~:text=Los%20trastornos%20del%20sue%C3%B1o%20son,de%20otros%20problemas%20de%20salud.>

Melgosa, J. (1994). *Sin estrés*. Editorial Safeliz.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022, abril). *PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PDSP 2022—2031*.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/documento-plan-decenal-salud-publica-2022-2031.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá. (2023). *PLAN DE EMERGENCIAS SEDE URANO*.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GTHS10.pdf>

Moreno-Martínez, D. M., & Urrego-Mendoza, Z. C. (2022). Efectos de los artefactos explosivos sobre la salud auditiva de personas expuestas en conflictos armados. *Hacia la Promoción de la Salud*, 27(1), 191-212. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2022.27.1.14>

NAEMT. (2008). *PHTLS: Soporte Vital Básico Y Avanzado en El Trauma Prehospitalario*. Elsevier España.

National Institute of Mental Health. (2023). *Trastorno por estrés postraumático*. <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/trastorno-por-estres-postraumatico>

National Institutes of Mental Health. (s. f.). *Información sobre salud mental—Instituto Nacional de Salud Mental (NIMH)*. Recuperado 21 de julio de 2024, de <https://www.nimh.nih.gov/health>

OMS. (2023, febrero 21). *Estrés*. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/stress>

Organización Mundial de la Salud. (2021, septiembre 21). *Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013—2030*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240031029>

Organización Mundial de la Salud. (2022, junio 17). *Salud mental: Fortalecer nuestra respuesta*. Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Organización Panamericana de la Salud. (s. f.). *Determinantes sociales de la salud*. Recuperado 20 de julio de 2024, de <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>

OSALDE. (2023, mayo 2). *El trabajo como determinante de salud*. <https://osalde.org/el-trabajo-como-determinante-de-salud/>

Osorio, J. E., Cárdenas Niño, L., Osorio, J. E., & Cárdenas Niño, L. (2017). Estrés laboral: Estudio de revisión. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(1), 81-90. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0001.06>

Papiol Espinosa, G., Norell Pejner, M., & Abades Porcel, M. (2020, octubre 5). *Análisis del concepto de serenidad en relación con el apoyo psicológico y emocional del paciente crónico*. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2020000200006

Psicológicamente. (2020, febrero 3). Emociones ¿Qué Son Y Para Qué Sirven? *Psicológicamente Online / Terapia Psicológica Online*. <https://www.psicologicamenteonline.com/emociones-que-son-y-para-que-sirven/>

RAE, & RAE. (2023). *Capucha*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/capucha>

Redlich, C. A., James, E. S., & Linde, B. (2023, octubre). *Generalidades de los trastornos relacionados con el asbesto—Trastornos pulmonares*. Manual MSD versión para profesionales. <https://www.msmanuals.com/es-es/professional/trastornos-pulmonares/enfermedades-pulmonares-ambientales-y-ocupacionales/lesión-por-inhalación-de-gas-irritante>

Resolución 429 de 2016. (2016). https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%200429%20de%202016.pdf

Resolución 1035 del 2022. (2022). https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201035%20de%202022.pdf

Resolución 4886 de 2018. (2018). <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-4886-de-2018.pdf>

Resolución número 4886 de 2018, Pub. L. No. 4886 (2018). <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-4886-de-2018.pdf>

Resolución Número 8430 de 1993. (1993, octubre 4). <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Soto Núñez, C. A., & Vargas Celis, I. E. (2017). *La Fenomenología de Husserl y Heidegger*. <https://doi.org/10.14198/cuid.2017.48.05>

Tinjacá Suta, D. P. (2022). *Protestas estudiantiles y violencia política estatal 2002-2010. Tropel y terrorismo de estado*.
<http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/17652>

Unidad Especial de Paz. (2019, diciembre 4). *Pésame por Julián Andrés Orrego*.
[https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxD4IwFIT_igtj8ypi1ZE4mBgHB2Ogi3mhjT6EPijF-PMtOhgXl8vdl7sDDQVohw-6YiB22MRcanVZb7bpPM_kQapMyVwds-Uq3S1OZwl70P8L8YHqvtc56IpdsM8ARcc-YDMai4nE4TfduLUfP-nMcaCKcEjke-3I8NT64nr0ZKiKtLMDtlbEO1GPDaET6Iy3g2Dv7ZWhu-vyBW3O1-0/!](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/fYwxD4IwFIT_igtj8ypi1ZE4mBgHB2Ogi3mhjT6EPijF-PMtOhgXl8vdl7sDDQVohw-6YiB22MRcanVZb7bpPM_kQapMyVwds-Uq3S1OZwl70P8L8YHqvtc56IpdsM8ARcc-YDMai4nE4TfduLUfP-nMcaCKcEjke-3I8NT64nr0ZKiKtLMDtlbEO1GPDaET6Iy3g2Dv7ZWhu-vyBW3O1-0!/)

Universidad de Antioquia. (s. f.-a). *Naturaleza jurídica*. Recuperado 24 de julio de 2024, de
https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/quienes-somos!/ut/p/z1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljo8ziLSydjQwdTQx8_D3cLAwczUwcLY0t_Q2Dfcz1w1EVGHgbmho4BroG-IX4Owe4eBnpRxGj3wAHcDQgTj8eBVH4jQ_Xj8JrhashVIFfoKmroZEzUIGnsatBoKWfaYCxu6eRibkxuglYwoCQKwpyQ0MjDDI90x0VFQEfHtLy/?1dmy&urile=wcm%3apath%3a/PortalUdeA/asPortalUdeA/asHomeUdeA/asInstitucional/quienes-somos/Contenido/asMenuLateral/naturaleza-juridica

Universidad de Antioquia. (s. f.-b). *Quiénes somos*. Recuperado 24 de julio de 2024, de
<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/quienes-somos/>

Zurbarán-Barrios, M., Rúa, F. J. C., & Restrepo, R. A. (2015). Descripción De Lesiones Por Explosivos: Revisión De La Literatura, Reporte De Caso Y Propuesta De Nueva Clasificación. *Case reports*, 1(2), e.1.68-e.1.84.

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>
<p style="text-align: center;">GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA</p>	
<p>Datos generales</p>	
<p>Investigadoras: Elena Marín Villa y Verónica Álvarez Restrepo Nombre del docente: Greiss Lizeth Sarmiento Barrera Lugar: Universidad de Antioquia Fecha: Hora: Fin:</p>	
<p>Aspectos observados</p> <p>Introducción a las y los participantes:</p> <p>Buenos días/tardes.</p> <p>Nuestros nombres son Elena Marín Villa y Verónica Álvarez Restrepo, somos estudiantes de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Antioquia y nos acompaña la asesora del trabajo Greiss Lizeth Sarmiento Barrera.</p> <p>Esta investigación se rige por los principios establecidos en la Declaración de Helsinki, el Reporte Belmont, Pautas CIOMS y la Resolución 8430 de 1993, en las cuales se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para procurar el bienestar de las personas participantes de la investigación en salud.</p> <p>Vamos a necesitar grabar y cuidaremos la confidencialidad de la información, ¿está bien para usted? Si hay algo que desee que no se grabe lo puede decir. Así mismo si hay algo que le incomode de este espacio o de lo que vayamos hablando por favor siéntase en la confianza de decirlo, lo más importante es que usted se sienta bien.</p> <p>La entrevista consta de 16 preguntas que tomará un tiempo aproximado de 50 minutos, tiene la finalidad de conocer su percepción sobre las afectaciones</p>	

relacionadas con la detonación de explosivos que se han presentado en el campus universitario.

Para dar inicio a la entrevista le solicitamos que firme el consentimiento informado, en el que se explica la intención de la investigación y el uso que se dará una vez se obtengan los resultados; la posibilidad de negarse o abandonar la participación de la entrevista en el momento que lo considere pertinente, así como negarse a brindar información específica; además, nuestro compromiso de garantizar el anonimato en la presentación de los resultados. Si tiene alguna duda o comentario por favor hágalo.

Teniendo en cuenta que el tema que vamos a tratar puede ser sensible, le informamos que contamos con la disponibilidad remota de atención inmediata de una terapeuta Magister en riesgo psicosocial y con experiencia en terapia, en caso de que requiera atención durante la entrevista.

Guión:

1. Percepción sobre las afectaciones

1.1 ¿Ha presenciado detonación de explosivos y/o disturbios en la Universidad de Antioquia? ¿Cuándo?, ¿Cómo ha sido?

1.2 ¿Cuál es su sentir respecto a ver personas encapuchadas y a escuchar la detonación de explosivos?/¿Cómo se sintió o qué emociones tuvo en esos momentos y ahora que lo recuerda?

1.3 ¿Cuál es su reacción al escuchar los estallidos?

1.4 ¿Existe algún suceso de detonación de explosivos que recuerde le haya causado alguna afectación física o psicoafectiva? ¿Qué afectaciones identifica de ese suceso?

1.5 ¿Padece alguna enfermedad que se pueda ver alterada cuando hay detonación de explosivos? ¿cuál o cuáles?

1.6 ¿De qué manera, su trabajo se ha visto afectado por estos sucesos?

1.7 ¿Qué tipo de respuesta ha dado la Universidad ante las afectaciones por estos hechos?

2. Relacionadas con la Universidad.

- 2.1 ¿Conoce los protocolos de evacuación y disturbios de la Universidad? ¿Sabe cómo consultarlos? Y ¿Cuál es su sentir sobre ellos?
- 2.2 ¿Tiene algún comentario sobre las alertas amarilla, naranja y roja?
- 2.3 ¿Cuál línea de atención conoce para reportar novedades presentadas en este tipo de eventos?
- 2.4 ¿Qué opina sobre el comité de emergencias de su área, dependencia o bloque y cuáles son sus funciones?
- 2.5 En caso de pertenecer al comité de emergencias, ¿su rol es voluntario? ¿Realizó la capacitación en primeros auxilios?
- 2.6 ¿Qué tan eficiente cree que es el procedimiento operativo normalizado (PON) que tiene la Universidad para los casos de: incendio, sismo, derrame, evacuación y disturbios?
- 2.7 Teniendo en cuenta sus condiciones de salud, ¿Cuándo en la Universidad hay alerta amarilla o naranja, ¿tiene la posibilidad de pedir trabajo en casa? ¿Tiene las condiciones para laborar de esta forma? Y ¿quién toma la decisión en el área de trabajo? (cuando aplique)
- 2.8 ¿Tiene algún comentario o sugerencia sobre lo que puede realizar la universidad ante las afectaciones por este tipo de sucesos?

Anexo 2. Notas Descriptivas

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>
<p>NOTAS DESCRIPTIVAS</p>	
<p>Datos generales</p>	
<p>Investigadoras: Elena Marín Villa y Verónica Álvarez Restrepo Nombre del docente: Greiss Lizeth Sarmiento Barrera Lugar: Universidad de Antioquia</p>	

Fecha: Hora: Fin:
Aspectos observados

Anexo 3. Consentimiento informado

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
--	--

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Trabajo de investigación:

Percepciones de los trabajadores sobre las afectaciones físicas y psicosociales asociadas a la detonación de explosivos por riesgo público en la Universidad de Antioquia año 2024

Investigadoras:

Elena Marin Villa y Verónica Álvarez Restrepo

Estudiantes de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

Institución: Universidad de Antioquia – Facultad Nacional de Salud Pública

Presentamos el proyecto de investigación que tiene como objetivo principal comprender las percepciones de los trabajadores sobre las afectaciones asociadas a la detonación de explosivos por riesgo público, y de las acciones de prevención y mitigación en la Universidad de Antioquia año 2024.

La investigación será realizada en el primer semestre del 2024, a trabajadores de la Universidad de Antioquia sede Campus Universitario.

Es de suma importancia para nuestra investigación contar con los trabajadores de la Universidad de Antioquia, como objeto de estudio, por lo cual se invitan a la participación de la presente investigación con el fin de obtener conocimiento sobre la percepción de las afectaciones relacionadas con la detonación de explosivos y/o disturbios que se presentan con frecuencia en la sede.

Esta investigación se rige por los principios establecidos en la Declaración de Helsinki, el Reporte Belmont, Pautas CIOMS y la Resolución 8430 de 1993, en las cuales se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

La recolección de información se realizará por medio de entrevista, con grabación en audio, durante la jornada laboral de los trabajadores de la Universidad de Antioquia, agendada previamente con el trabajador, en un espacio cómodo y aislado de ruido e intervención y escucha de otras personas; con el fin de garantizar la privacidad, confidencialidad, respeto y bienestar de los participantes de la investigación.

El investigador principal suspenderá la entrevista en caso de evidenciar algún daño para la salud de los participantes de la investigación o interrumpirla para quienes no deseen continuar participando en la misma.

Si desea continuar participando en el estudio de investigación, por favor lea y diligencia la siguiente información.

Yo, _____, trabajador(a) de la Universidad de Antioquia, informo que conozco el propósito y los objetivos de la presente investigación, y accedo a ser participante de la presente investigación, la cual tiene como objetivo comprender la percepción que tienen los trabajadores de la Universidad de Antioquia sobre las afectaciones, derivadas de los sucesos que se han presentado dentro y fuera del campus

Universitario, relacionadas con la detonación de explosivos y de las acciones de prevención y mitigación que se tienen establecidas.

Por lo cual estoy consciente de la confidencialidad y anonimato como participante, otorgando mi permiso para el desarrollo de la entrevista y su grabación. No recibiré beneficio personal por la participación en esta investigación de ninguna clase.

La participación en esta investigación es voluntaria y la información que se recoja será confidencial y no se utilizará para otros fines diferentes a la misma. Las respuestas a la entrevista serán codificadas, y por lo tanto serán anónimas.

Manifiesto que no he recibido presiones verbales, escritas y/o gestuales para participar en el estudio, que tomó la decisión en pleno uso de mis facultades mentales, sin encontrarme bajo efectos de medicamentos, drogas, bebidas alcohólicas, de forma consciente, autónoma y libre.

Firma de entrevistado _____
Código

Fecha